

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Buenos días a todos y a todas. Comenzamos al Comisión de Sanidad convocada para el día de hoy.

Y procede a la lectura del orden del día el Sr. Secretario.

Único. Comparecencia del Subdirector de Gestión Económica y del Gerente del Servicio Cántabro de Salud, ante la Comisión de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/7820-0010]

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión con único punto, que es: la comparecencia del Subdirector de Gestión Económica y del Gerente del Servicio Cántabro de Salud tanto a esta Comisión de Sanidad a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias Sr. Secretario.

En virtud de lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión del día 24 de febrero del 2017 y en virtud de los precedentes existentes en relación con las comparecencias solicitadas al amparo del artículo 48 del Reglamento, la ordenación del debate se llevará a cabo meditante un turno inicial de exposición de los comparecientes por un tiempo de treinta minutos. Comparecerán los dos dividido el tiempo de quince minutos y quince minutos para cumplir esos treinta minutos, hablarán los dos.

Después tendrán sus Señorías un turno de quince minutos cada Portavoz y concluirán o responderán a las preguntas o a los comentarios de los diferentes Portavoces de los Grupos por un tiempo de treinta minutos eso sí, y contestarán indistintamente en función de las preguntas a quien le corresponda el área de la pregunta realizada por el Portavoz. No van a ser quince minutos y quince minutos. Sino que irán contestando a las preguntas que se hayan realizado en función de quien le compete responder las preguntas realizadas o si le compete a uno o a otro. ¿de acuerdo?

Y luego, por el artículo 42 del Reglamento, si algún... 48 –perdón– del Reglamento, y según el acuerdo del acta N.º 65 del 24 de febrero de 2017, los Portavoces pueden tener un turno de duplica de 10 minutos, si quisiesen hacer efectivo ese turno.

Entonces si creo que no hay ninguna duda en como se va a dirimir el debate en el día de hoy. Así que si no tienen ninguna pregunta que realizar sus Señorías, comenzaría a darle la palabra. Empezará el Sr. Javier González por un turno de quince minutos. Empieza la comparecencia.

EL SR. GONZÁLEZ GÓMEZ: Buenos días Diputados y Diputadas. Muchas gracias por la convocatoria para comparecer ante esta Comisión de Sanidad, al objeto de informar sobre la gestión y tramitación de los expedientes de contratación en el Servicio Cántabro de Salud.

Cuentan con mí total disponibilidad para acudir a cuantas comparencias sean necesarias. Dado que en esta misma sesión está convocado el Gerente del Servicio Cántabro de Salud para evitar duplicidades mi intervención se centrará sobre las cuestiones concretas sobre las que se ha planteado sin fundamento y de manera irresponsable dudas sobre las mismas.

Parte de la información ya ha sido previamente expuesta en forma de rueda de prensa y con abundante información facilitada a los medios.

Sí me gustaría previamente recalcar el importante número de expedientes de contratación administrativa que se realizan desde el Servicio Cántabro de Salud. Tramitados por empleados públicos, funcionarios y estatutarios, técnicos y cargos directivos. Siempre desde la diligencia el interés público y el cumplimiento de la normativa siempre dentro de la legalidad y por supuesto con total transparencia y con los correspondientes controles: tramitación técnica administrativa, mesas de contratación y control financiero permanente por la Intervención General.

Siempre se ha actuado desde la legalidad y siguiendo los procedimientos habituales en la Administración, tanto con el actual equipo directivo como con los anteriores.

Seguidamente voy a pasar a informar sobre las cuestiones que se han plantado fundamentalmente en base a los expedientes a los que se ha referido el Partido Popular.

En primer lugar, el Partido Popular ha hablado del desembarco en la sanidad pública de Cantabria de asesores externos vinculados al Servicio Cántabro de Salud a través de contratos menores de servicios y asistencia técnica.

Quiero dejar claro que se trata en todos los casos de contratos de asistencia técnica necesarios y que han sido realizados puntualmente en cada caso.

Los contratos que realiza el Servicio Cántabro de Salud sean de obra, servicios o suministros son justificados, en su inmensa mayoría muy técnicos y complejos por lo que se pueden necesitar medios externos para poder realizarlos eficazmente. En ocasiones son aspectos muy concretos y específicos para los que se requiere asesoría y apoyo técnico externo.

En los casos de los contratos de servicios y asistencia técnica con Ana Sáenz de Vitere Pozuelo, no Gutiérrez, se trata de seis contratos firmados a lo largo de dos años, con profesionales de reconocida valía, expertos en el área sanitaria que han permitido realizar todo el proceso administrativo con mayor celeridad, claridad, seguridad con un importante ahorro sobre la previsión inicial de costes.

Los seis contratos suman una cuantía de 84.619 euros, una media de 14.103 euros para cada uno de ellos. Son contratos públicos y conocidos, recogidos en el Portal de Transparencia y en el BOC. Son estos que ustedes ven aquí.

En su momento se remitió a este Parlamento en la petición documental N.º 392 en fecha 29 de septiembre de 2016, el expediente de contrato de servicio relativo a contrato de suministro y tiras reactivas de uso profesional y lancetas de punción. Servicio Cántabro de Salud 2016, 54.

Segundo, se ha afirmado tanto por el Partido Popular como por la propia funcionaria que el despacho de la Jefa de Servicio estaba ocupado por asesores externos sobre los que se desconocía su relación con la Administración.

Les puedo asegurar que la Jefa de Servicio ha contado desde que se reincorporó al Servicio Cántabro de Salud en octubre del 16, con un despacho propio, amplio, luminoso y soleado.

En la Sudirección se cuenta con una sala multiusos en donde se realizan reuniones de la Subdirección. En dicho espacio cuando ha sido necesario los técnicos externos al Servicio Cántabro de Salud han podido realizar su trabajo con total transparencia, consulta de documentación, elaboración de notas, etc., los días que se precisaba.

Nada que ver con un supuesto despacho propio y por supuesto sin relación con el despacho que desde que trabaja en el Servicio Cántabro de Salud cuenta la Jefa del Servicio de Contratación.

La época en la que más tiempo fue utilizado por asesores fue cuando se contrató a UNIQUE, consultor especializada en sector salud, bajo el concurso de servicios de asesoramiento a la Comisión técnica evaluadora de las propuestas técnicas de las ofertas presentadas en tres procedimientos abiertos por el Servicio Cántabro de Salud y que sirvió para elevar a la mesa de contratación el informe técnico de los concursos de proyectos, del Centro de Salud Santoña, Hospital Sierrallana y Hospital de Laredo en marzo de 2017, y duró aproximadamente como unos 40 días.

En cuanto a las reuniones con empresas, sirven para analizar los mercados en un campo, como es el sanitario en el que los productos evolucionan tecnológicamente muy rápidamente.

El objeto es conocer y analizar los datos que luego se utilizan como base y referencia para la toma de decisiones. También se ha manifestado que intervienen las evaluaciones de las ofertas asesores externos a la Administración para los que se les entrega documentación contractual.

Hay concursos con un volumen de información muy elevado o de especial complejidad técnica, cuando las personas que tienen que elevar sus informes a la mesa de contratación lo han considerado oportuno, se ha realizado este tipo de asistencia técnica, lo que ha ocurrido en siete ocasiones.

La labor de asistencia técnica es habitual en el Servicio Cántabro de Salud, los ejemplos son tan habituales que no creo necesario traerles aquí una muestra, pero sí me gustaría aportarles un ejemplo de la Dirección anterior, adjudicado el 5 de febrero de 2015, un contrato de asistencia técnica para realizar el control de calidad del contrato público privado Valdecilla por un importe de 649.830,50 euros IVA incluido, con un periodo de vigencia de 24 meses.

Es decir, el Partido Popular considera sospechoso seis contratos de asistencia técnica firmados con dos empresas durante dos años, que suman en total 84.000 euros, cuando en el 2015 firmó un único contrato de asistencia técnica por cerca de 650.000 euros.

El Partido Popular considera también sospechosos no sabe muy bien porqué dos contratos de asistencia técnica con la empresa FESEP, una parte integraciones informáticas y otra para el sistema de comunicaciones de emergencias en habitaciones en el Hospital Sierrallana.

Son contratos de asistencia técnica necesarios justificados en la correspondiente memoria y los expedientes e informes relativos a dichas asistencias técnicas.

Están realizados y son los que les muestro aquí, además de estar puestos a disposición del Parlamento ya que se incluye en la petición documental 393 de 29 de septiembre de 2016.

Aunque no se trata de contratos de asistencia técnica, el Partido Popular menciona cuatro contratos menores realizados con la misma empresa FESEP, para la instalación de puntos de datos y eléctricos en el Centro de Salud de Colindres, Ramales, Laredo y Cotoilino. Los menciona aquí aunque insisto no son contratos de asistencia técnica, sino de instalaciones porque el Partido Popular se refiere a ellos al ser de la misma empresa.

Los presupuestos eran 3.758, 3.859, 4.127 y 3.493 y la información relativa a dichos contratos es la que aquí les muestro también enviado al Parlamento como documentación 1.042, 1.043, 1.053 y 1.054.

Se trata de instalaciones que eran necesarias debido a su obsolescencia y que ya están realizadas, aquí están las retenciones de dichos trabajos que también han sido en la petición de documental 1.077 de 30 de abril.

Aunque por el importe de las actuaciones no era necesario, se solicitaron otros dos presupuestos a otras empresas entre cuyas actividades se encuentran las instalaciones a realizar. Desconozco cual es el problema de estos contratos ya que se trata de una empresa con la que se puede contratar, salvo que pueda aparecer, pueda estar en alguna lista negra de algún partido, con la oferta más barata entre las presentadas.

Y de unas obras necesarias y realizadas de acuerdo a lo contratado. Me dirán ustedes donde está el problema.

Tercero. En tercer lugar el Partido Popular ha hecho referencia a que se recepcionan y se pagan obras sin haber sido entregadas y se pone un único ejemplo, de ampliación del centro de salud de El Alisal, para albergar la unidad de atención temprana, una obra necesaria, completamente realizada y finalizada y desde hace unos meses permite dar una mejor atención a los niños que precisan de este servicio de atención temprana.

Respecto a la recepción de la obra del centro de salud de El Alisal, tanto el informe la dirección de dicha obra como el técnico facultativo del Servicio Cántabro de Salud, entendían que el global de la actuación estaba realizado, la documentación relativa a esta obra es ésta y también cuentan con ella los Diputados en la petición documental número 1.009.

Es importante resaltar que en el Servicio Cántabro de Salud no se ha pagado ninguna obra que no haya sido realizada y sin los informes correspondientes y no solo me refiero a esta en concreto sino a todas las que se han realizado en esta etapa.

En cuanto a las facturas de equipamientos no recibidos, se adjunta como ejemplo el acta de comprobación del acelerador lineal, el 27 de diciembre de 2017, pues bien dicha acta dice, se ha efectuado la comprobación de los elementos adquiridos en los almacenes del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, quedando depositados los bienes adquiridos en estos almacenes hasta que la dirección de gerencia del Servicio Cántabro de Salud requiera al proveedor para ser trasladados a las dependencias que se asignen y firman este acta además del Gerente del Servicio Cántabro de Salud, yo mismo y el Jefe del Servicio de Radioterapia de Valdecilla.

En otros casos, los elementos adquiridos están disponibles y en depósito en los almacenes del proveedor, como el caso de la unidad móvil destinada al programa de detección precoz de cáncer de mama o los mamógrafos antes de su instalación definitiva.

Las actas de comprobación están todas firmadas en Santander, no como dice el PP, firmadas en localidades de los almacenes de los proveedores, la información es ésta que les muestro y la remitía en la petición documental 1.007 y 1.008 realizadas desde el Parlamento.

Esto es una práctica habitual, en todos los servicio de salud, por supuesto también en el Servicio Cántabro de Salud y como muestra aquí están las actas de comprobación de inversión firmadas por el anterior Gerente de Valdecilla César Pascual, todas redactadas en similares términos, como consecuencia de las limitaciones arquitectónicas existentes en el hospital y por causas ajenas a la voluntad de las partes contratantes, se ha efectuado la comprobación de los elementos adquiridos en los almacenes del proveedor, firmado el 14 de diciembre de 2011, por representantes de la empresa, la directora de gestión y el gerente de Valdecilla.

Al igual que las actas a las que se refiere el Partido Popular, también están firmadas en Santander no en la localidad de la empresa.

Todos los equipamientos a los que se refiere el Partido Popular están en los centros correspondientes funcionando, y en cuanto al procedimiento se ha seguido el que de forma habitual se ha realizado siempre en el Servicio Cántabro de Salud.

Quinto. El Partido Popular se refiere a los contratos menores de obras adjudicadas a tres empresas. Quisiera señalar que ninguna empresa puede ser discriminada por no haber conseguido previamente un contrato con la Administración. Siempre tiene que haber una primera vez. Tampoco hay base a la procedencia geográfica de la empresa o las relaciones personales o familiares de un administrador. En cualquier caso puedo asegurarles que las adjudicaciones se hacen siempre en base a las ofertas presentadas nunca se han tenido en cuenta otras cuestiones en el Servicio Cántabro de Salud.

En cuanto al número de obras menores contratadas con una empresa, las cifras que se han comentado están por debajo de la legislatura anterior. Por ejemplo Esteban González Piñera, constructor, posteriormente denominado ESGUPI, obtuvo dentro de los contratos de obras de la gerencia de atención primaria un contrato en el 2012, 17 en el 2012, siete en el 2014, y seis en el 2015, un total de 31 contratos para una única empresa, mientras que el Partido Popular ahora considera desproporcionado que se hayan adjudicado nueve contratos a IRALIA, nueve a SERINCOPSA y cuatro a GARDENOR.

Y si hablamos del porcentaje de contratos de obras en la gerencia de atención primaria de la legislatura pasada, una única empresa obtuvo el 45,07 de todos los contratos, otra el 20,19 y otra el 10,08. Mientras que las empresas a las que se refirió el Partido Popular obtuvieron el siguiente porcentaje, 15,2, 15,2 y 6,7. Además de que durante el 2016 y 17 hay una mera concentración de obras en una misma empresa en todos esos casos aunque no fuera obligatorio se solicitaron tres presupuestos para elegir la oferta más barata, algo excepcional en la anterior legislatura.

El Partido Popular también ha cuestionado el motivo por el que se han pintado cuatro centros de salud, cuando el contrato de mantenimiento con la empresa ELECNOR establecía el pintado de veinte centros. Estos cuatro centros no estaban incluidos en el listado de centros que tenía que pintar la empresa ELECNOR adjudicataria del contrato de mantenimiento integral de todos los centros adscritos a la Gerencia de Atención Primaria.

Así consta en la respuesta a la pregunta escrita 1.194, publicado en el BOPCA de 14 de mayo de 2018. Aquí tienen ustedes el listado de centros a pintar y los que se han ido pintando durante la vigencia del contrato de mantenimiento. Además de esos centros de salud incluidos en el contrato de mantenimiento integral de todos los centros adscritos al GAP, otros también tenían necesidad de reparación y mejora. Así lo atestiguan los trabajadores, las fotos del expediente, etc, al no estar incluidos en el contrato con ELECNOR pero siendo necesarias estas obras se hicieron a través de los contratos menores correspondientes, se trata de los centros de salud en San Vicente de la Barquera, General Dávila, Dobra y Zapatón, centros con una gran superficie y con un gran número de estancias principales, entre 35 y 62.

Los expedientes correspondientes a dichas obras, constan las peticiones de documentación número 1.018, 1.020, 1.023 y 1.024, donde se recogen las características de las actuaciones realizadas en cada centro.

Para la realización de estos trabajos se solicitan presupuestos a diversas empresas aunque no era obligatoria ya que los trabajos no superan los límites que marca la ley.

En cuanto a las obras del centro de salud Los Castros. Se trata de obras previas adjudicadas con anterioridad al concurso abierto adjudicado a ASCAN, en concreto el aparcamiento y los accesos al centro, sin relación directa con la ampliación del propio centro. Está toda la documentación en los expedientes de obras.

Por lo que respecta a las obras en el edificio que alberga el hospital virtual Valdecilla, se trata de cuatro actuaciones realizadas separadas, realizadas sin un proyecto de obras, que no se precisaba, algo totalmente alejado de un proyecto fraccionado en cuatro obras. En concreto el hospital virtual Valdecilla tenía la necesidad de montar unas salas para dos simuladores de quirófano en la planta primera del edificio hospital virtual Valdecilla, que permitirán mejorar las condiciones de formación en los cursos impartidos, aumentar el volumen de alumnos y en consecuencia un aumento del volumen de negocio y de la calidad de los servicios prestados.

La necesidad de realizar esta actuación nos llegó en mayo y las obras debían finalizar para octubre ya que se ponía a riesgo la licencia de los cursos en la Universidad de Boston, que está haciendo el hospital virtual. La fecha concreta de finalización debía de ser el 19 de septiembre de 2017. A su vez plantean otras tres actuaciones estrictamente necesarias que debían de ser acometidas entre el 9 de junio y el 19 de septiembre. Una rehabilitación de las nuevas instalaciones de la dirección gerencia, una reforma de diversas salas así como nuevas zonas de aseos por el incremento de los alumnos y la construcción de un laboratorio 3D.

Son obras realizadas en el edificio del hospital virtual Valdecilla, claramente diferenciadas, obras, salas de simuladores de quirófanos, talleres de impresión a 3D, sin un proyecto común realizadas por tres empresas distintas y cuyos expedientes también están aquí a su disposición.

Compra de ecógrafos para atención primaria. En primer lugar hay que aclarar la necesidad de contar con ecógrafo por parte de los profesionales de atención primaria es una de las reivindicaciones históricas de las tres sociedades científicas de atención primaria a nivel nacional y de todos los profesionales para mejorar la capacidad diagnóstica y de resolución.

Así lo piensa también el equipo directivo de la Agencia de Atención Primaria y los profesionales de atención primaria que lo han solicitado repetidamente. Como muestra de ello, 82 profesionales se han apuntado ya a los cursos de formación especialmente dirigidos a ellos y esta misma semana 50 de ellos han comenzado esta formación específica, realizada en colaboración con las asociaciones científicas de atención primaria y los propios profesionales de atención primaria, ya que cuenta con experiencia en el empleo de la ecografía en las consultas de atención primaria.

En total, 25 centros de salud van a poder contar con un ecógrafo por centro, ya se contaba previamente con tres por lo que los 22 restantes se han adquirido con la correspondiente memoria justificativa para cada centro de salud, documentación que aquí les muestro y que se ha remitido al Parlamento como petición documental 1.016 y 1.022.

Séptimo, el suministro eléctrico por Gas Natural en vez de Electricidad Viesgo, en la de qué agencia de mantenimiento puso la firma del gerente de atención primaria un contrato privado con los argumentos de necesidad, eficacia y eficiencia pero sin percatarse de que existía un acuerdo marco para todo el Gobierno de Cantabria.

Una vez detectada la situación los servicios administrativos de la Gerencia de Atención Primaria revierten la situación, sin que se produjeran duplicidades de facturación y sin perjuicio económico.

Octavo, informes a la carta para dirigir adjudicaciones. Se afirma que en los contratos de mantenimiento integral de Sierrallana y mantenimiento de las instalaciones de Sierrallana, el pliego técnico lo firma una persona distinta de la que firma el informe técnico que se eleva en la mesa de contratación, siendo ambos profesionales técnicos del Servicio Cántabro de Salud. Es cierto, lo que no se entiende es dónde está el problema.

Hay que recordar que el expediente pasa por la mesa de contratación y cualquier tipo de error, anomalía o irregularidad hubiera sido detectada por la Intervención de la asesoría jurídica, paralizando o rehaciendo el procedimiento de contratación. Una mesa en la que están los servicios jurídicos del Gobierno, representantes de la Intervención y funcionarios técnicos.

En cuanto el contrato de limpieza de Sierrallana, se incluyó inicialmente un informe técnico que la mesa de contratación rechazó, por lo que se realizó posteriormente otro, aceptado por la mesa, una muestra del trabajo soberano que realizan los componentes de la mesa de contratación, comprobando todo el procedimiento y rechazando todo lo que consideran oportuno.

Supongo que nadie pondrá en duda el trabajo de los componentes de la mesa de contratación.

Noveno, por otra parte se refiere a que la empresa Garbaldi nunca había contratado con el Servicio Cántabro de Salud y posteriormente se le adjudican dos contratos menores. Además del comentario innecesario de que es una empresa del País Vasco, algo que el Partido Popular repite con frecuencia, pues bien la UTE Giroa Garbaldi, por cierto las dos empresas son vascas, obtuvieron solamente en el 2012 para obras y servicios en el Hospital de Laredo, 16 contratos menores por valor de 632.191 euros. ¿Dónde está lo sospechoso?

Décimo, la última prueba por llamarla de alguna manera, aportada por el Partido Popular sobre la realización de informes a la carta para dirigir adjudicaciones, se refiere a los informes técnicos del concurso de laboratorio. Dichos informes, en contra de lo que dice el Partido Popular sí están firmados y así consta en el expediente que aquí les he mostrado, sino la mesa de contratación los hubiera rechazado.

Y en las actas de la mesa de contratación documentación técnica remitida en la petición documental N.º 1.154, 1.155, en el Portal de Transparencia está colgada la información contenida en dichos informes, no un documento facsímil del original firmado. No vean fantasmas, no sean suspicaces, la realidad es más sencilla.

Espero es mi intención haber aclarado cualquier duda que se haya podido generar sobre los procedimientos de contratación administrativa del servicio cántabro de Salud, que insisto son legales y siguiendo los procedimientos habituales del Servicio Cántabro de Salud y de todos los servicios autonómicos de salud de este país.

Dado el tiempo disponible tenemos que resumir algunos aspectos, por lo que estoy a su disposición para responder a cualquier duda que planteen.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Javier González.

Ahora tiene el turno de palabra el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, el Sr. Julián por un tiempo de quince minutos.

Cuando usted quiera.

EL SR. PÉREZ GIL: Buenos días Presidenta, Señorías.

Comparezco en esta Comisión de Sanidad y cuantas veces lo consideren oportuno, para informar de diferentes cuestiones relativas a la gestión y contratación del Servicio Cántabro de Salud.

Estoy orgulloso del Servicio Cántabro de Salud y para mí es un honor estar al frente del mismo desde mi cargo de director gerente. Cualquier persona que trabaje en España en el campo de la sanidad o que tenga responsabilidades en la misma conoce las bondades de nuestro Servicio de salud y así se reconoce dentro del ya excelente sistema sanitario con el que nos hemos dotado en España.

Pero más importante para mí es que esta alta valoración también la hacen los destinatarios de nuestro Servicio de Salud, los ciudadanos de Cantabria. Así lo demuestra la encuesta de satisfacción realizada en el 2017 en la que los ciudadanos de Cantabria valoraban con 7,31 a nuestro sistema sanitario y se ha visto refrendado igualmente con la reciente publicación del barómetro sanitario que realiza una institución nada sospechosa como es el Ministerio de Sanidad en la que los cántabros daban la mejor puntuación de España al sistema sanitario, con un 7,35.

En estos escasos tres años que llevo en Cantabria he tenido el privilegio de contar con unos profesionales excelentes y entre todos hemos construido un servicio de salud que los propios usuarios, los ciudadanos de Cantabria, valoran tan positivamente.

Sin duda, cuando hace tres años realizamos el análisis de situación de nuestro sistema sanitario, nos encontramos que tras años de parálisis y continuismo no se habían realizado inversiones, mantenimiento ni renovación de la red asistencial de atención primaria de los hospitales comarcales y de la tecnología sobre todo de la alta tecnología.

En un corto espacio de tiempo, se han diseñado los imprescindibles planes funcionales de los Hospitales de Laredo y Sierrallana. Ya se ha firmado el contrato de obras de Sierrallana que comenzará en junio justo cuando se finalicen las obras del nuevo aparcamiento del hospital y está a punto de adjudicarse las obras de ampliación del Hospital de Laredo.

Este mismo mes finalizan las del centro de especialidades de Castro Urdiales, también se han adjudicado las obras del nuevo centro de salud de Santoña y están a punto de acabar los nuevos consultorios de Luena y Ajo y está próximo el inicio del de Mirones.

Pero además se ha realizado importantes obras de ampliación o de mejora en los centros de salud de Colindres, Vargas, Renedo, La Barrera, Cayón, etc., etc.

Hemos realizado importantes inversiones en alta tecnología, acelerador lineal, gamma cámara, TAC volumétrico, resonancia magnética, ecógrafos de alta gama, salas de rayos, radiología vascular, robot de farmacia, etc., etc.

No nos hemos olvidado de la dotación de los centros de atención primaria, de manera que todos los centros y consultorios de Cantabria, independientemente del número de horas de actividad cuentan con electrocardiógrafos y desfibriladores y 25 de ellos con ecógrafos.

Pero es que además hemos extendido las TIC entre ellas la historia electrónica Altamira y la receta electrónica y la nueva extensión Altamira AP, ya implantada en siete centros y estará extendida en funcionamiento en todos los centros de atención primaria antes de fin de año.

La hospitalización domiciliar se ha extendido a las tres áreas sanitarias y los recursos de salud mental se han ampliado y distribuido de manera homogénea según la población, además de acabar con una situación bochornosa como era la hospitalización psiquiátrica de media estancia con las nuevas instalaciones del edificio del Hospital Valdecilla en Liencres.

Junto a ello, los nuevos laboratorios con la mejora de transporte sanitario. En cuanto a los profesionales sanitarios ya se han ampliado el número y se ha recuperado y mejorado los derechos y las condiciones laborales.

Me gustaría poder contar con más tiempo para poder detallarles todas las realidades realizadas o en marcha en el Servicio Cántabro de Salud.



Insisto, realidades, no promesas ni proyectos.

En contraste con todo ello en el balance de la legislatura pasada está la finalización de la fase III de Valdecilla mal finalizada y sin pagar cuya hipoteca durante 20 años supone 45 millones anuales del presupuesto de salud, del Servicio Cántabro de Salud y según el estudio de la Universidad de Cantabria tiene un coste total superior de 102 millones de euros que realizándolo con medios propios, es decir, un 13 por ciento más va a costar a Cantabria.

Este importante esfuerzo inversor se ha visto traducido en un incremento del volumen de la contratación administrativa realizada con los mismos medios materiales y humanos y siguiendo los mismos procedimientos normalizados.

Que nadie piense que todo esto se ha podido realizar porque se ha contado con un presupuesto ilimitado, el presupuesto global de sanidad ha aumentado, en estos tres años en un 8,34 por ciento, principalmente en recursos humanos, por lo que la parte del mérito de poder realizar estas inversiones y mejoras se debe sin duda a la labor de gestión de los recursos realizados en el Servicio Cántabro de Salud.

Por ello no entiendo que se ataque al Servicio Cántabro de Salud poniendo en duda y lanzando sospechas sin fundamento en la contratación administrativa del servicio.

Espero que esta comparecencia sirva para que ustedes puedan comprobar que las actuaciones llevadas a cabo estos años por todos los directivos y por mí tanto en el Servicio Cántabro de Salud como en las Gerencias han sido ajustadas a derecho y siempre con la única finalidad de mejorar la sanidad cántabra.

Porque todo lo que se ha denunciado no tienen ningún fundamento y su finalidad es la de manchar y enturbiar una excelente gestión. Después de 36 años de gestión pública en cuatro Comunidades Autónomas, lo vivido por mí estas últimas semanas me sorprende a mí y a cualquier gestor de la sanidad pública porque las actuaciones que aquí se denuncian se realizan de igual o similar manera en toda España y así han sido realizadas también en esta Comunidad en el pasado.

Todo comenzó con un correo electrónico de la Jefe de Contratación. Tras lo cual me reuní con el subdirector de gestión económica e infraestructuras y me informó de que esa misma mañana había tenido una discusión con esa persona a raíz de un concurso de equipos informáticos.

Al parecer ella quería imponer un criterio que implicaba paralizar el concurso en marcha y demorar la compra de los mismos un año. Algo que no nos podemos permitir, dado la situación de obsolescencia física y técnica que se encuentran los servicios informáticos de los centros. Y la demanda continua de equipos nuevos que hacen los profesionales, muy especialmente en este momento que se está implantando la historia clínica de atención primaria.

Posteriormente me reuní con ella y los argumentos que me di tanto en lo referido a su despacho como al de los asesores externos, como a las visitas de proveedores, no me resultaron clarificadores ya que no concretaba ninguna irregularidad por parte del subdirector.

Siempre ha habido asesores externos en el Servicio Cántabro de Salud. Y en todos los servicios de salud que yo conozco. Su despacho no había sido ocupado como ha comentado previamente el subdirector.

Y así informé en este sentido a la Consejera de Sanidad cuando me solicitó información al respecto (ruido de teléfono) Perdón.

Repasemos las actuaciones realizadas, comencemos por los equipos adquiridos financiados por la Fundación Amancio Ortega. Estos equipos que hoy están en el Hospital y han mejorado de forma significativa el abordaje del cáncer de mama en Cantabria, se recibieron con el mismo procedimiento que otros equipos en el pasado. Se han presentado aquí ejemplos de ello: se firmó por el proveedor y por el Hospital o Servicio Cántabro de Salud un acta de comprobación y posteriormente un acta de recepción definitiva.

De esta manera el dinero asignado se puede utilizar y no pedende de disponer presupuesto del siguiente año.

Si no se hace de esta forma se pierde el dinero asignado y peligra la financiación de lo ya adquirido por no tener presupuesto al año siguiente, con lo cual nos encontramos en una situación muy difícil, más en el caso de la fundación Amancio Ortega, además parte de lo que se está diciendo como no decepcionado no es verdad. Ya estaba. Como es el acelerador lineal portátil que llegó el 21 de diciembre y así consta en el albarán firmado por el Jefe de Servicio de Radioterapia. No hay más.

El problema es que nosotros nunca nos hemos dedicado a cuestionar, a levantar dudas o sospechas sobre la gestión de anteriores equipos directivos, y he tenido muchos. Ni siquiera cuando hemos vistos actuaciones de en el

contrato público privado irregulares. Que en todo caso están en litigio, las dos sentencias que ha habido las hemos ganado. Pero nunca dándoles la valoración y la publicidad que ahora, que está deteriorando la imagen de todo el Servicio Cántabro de Salud y dando una inseguridad al personal que será difícil de superar.

Contratación de expertos. El servicio de salud siempre ha tenido contratación de expertos, debido a la escasez de plantilla con la que cuenta. En esta ocasión se contrataron de forma legal y dieron gran resultado proporcionando un ahorro de más de 11 millones de euros con los tres concursos. Además de conseguir un modelo de laboratorios en red para toda la Comunidad, único en España, recuerden que hace seis años se quería privatizar y cerrar dos de ellos Sierrallana y Laredo.

Sin embargo, ahora tenemos tres laboratorios en red con el mismo sistema de gestión de pruebas que permite controlar repeticiones y visualizar los resultados en cualquier centro de Cantabria.

Llevar a cabo este proyecto ha sido muy complicado, ya que poner de acuerdo a todos los profesionales de distintos laboratorios: bioquímica, inmunología, hematología y microbiología de los tres hospitales. Es difícil, pero se ha conseguido con éxito y sin embargo, se quiere manchar y arruinar este proyecto solo porque se ha hecho en esta legislatura. Y ya veremos como en la próxima se reivindica como algo propio.

Gracias a estos dos contratos menores para el laboratorio que ahora se cuestionan con una cantidad total de 14.900 euros, se ejecuta este proyecto de laboratorios que produce grandes ahorros y supone un antes y un después en el diagnóstico *in Vitro* del servicio cántabro de Salud.

Frente a ello en la anterior legislatura se firmaron contratos de expertos que no sirvieron para nada, como el estudio para prestar servicios en mercados internacionales por el Hospital de Valdecilla, más de veinte mil euros, ¿qué pretendía? ¿Operar a europeos ricos saltándose la lista de espera en detrimento de los cántabros? ¿para que vale ese asesoramiento? O varios estudios sobre las consultas externas de Valdecilla. 43.000 euros, cuando en 2015 era el único hospital de España que yo conozca y conozco muchos, con las agendas de consultas sin centralizar y sin digitalizar.

Lo que quiero decir, es que dichos asesoramientos no tenían ninguna utilidad, o un informe jurídico sobre la firma digitalizada, como si el Gobierno de Cantabria no cuenta con excelentes funcionarios jurídicos para asesorar en este tema. Etc., etc. Hay bastantes más.

Sorprende que se hable de presupuesto fraccionado de obras, cuando el informe de la Intervención de 2014 ya señalaba algún fraccionamiento realizado en Valdecilla ese año con la compra de equipos, pero es que ese mismo año está la contratación de la oficina técnica de control de instalaciones de la obra de Ferrovial de Valdecilla.

Se sacan 11 contratos por importes entre 14.000 y 22.000 euros y se conceden 10 de ellos a la empresa SONIGEO, a la que se le puntúa en todos ellos una capacidad el doble que al resto. De esta forma aunque muchos la oferta era más cara se le adjudican todos los contratos.

O la obra de farmacia de Laredo, que se encarga como único proyecto el 24 de octubre de 2012, 24 de octubre de 2012, con un plazo de 5 semanas para redactarlo y luego se realiza en 16 obras, todas ellas ejecutadas con contratos menores a la UTE empresas vascas Giroa Garbaldi, que suman 632.191,12 euros.

Todas las facturas llevan fecha 11 de diciembre de 2012 y sin embargo la obra se recepciona el 29 de octubre de 2013, es decir, 10 meses después.

Apartado de obras menores, todas las obras menores que se han realizado en el Servicio Cántabro de Salud se han realizado con tres presupuestos y se ha adjudicado al más económico, por lo tanto han cumplido la legalidad estrictamente.

No sucedía esto en la anterior legislatura, donde la gerencia de AP solo 17 de las 83 obras realizadas estaban con tres presupuestos.

Si quieren buscar empresas de fuera trabajando aquí miren la empresa Garnica que tiene 8 de las 14 obras ejecutadas en 2012 y fue adjudicataria de la limpieza de atención primaria justo antes de tomar posesión el equipo actual.

Pero voy a darles un dato interesante, en el periodo 2012 agosto del 15 en la Gerencia de Atención Primaria se hicieron contratos por valor de 1.163.000 euros, a la empresa Esgupi que se le adjudicó el 45 por ciento de estos contratos como ya se ha dicho.

Bien, yo creo de todas formas que no hay que penalizar la entrada a ninguna empresa por ello, de ningún tipo.

A modo de resumen en contratos diré que si comparamos los años 2012 y 2013 con los años 16 y 17, vemos que la contratación de la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud creció un 227 por ciento más, en volumen contratado. Que los contratos menores han sido un 22 por ciento más y que los concursos abiertos han sido un 41 por ciento más.

En resumen no ha habido actuaciones ilegales, no ha habido trato de favor de ningún tipo, siempre puede haber habido alguna incidencia o error administrativo, pero nunca una ilegalidad.

Confío plenamente en el Subdirector de gestión económica e infraestructura y en su gestión y en la de todo el equipo. Todo ha sido correctamente realizado y ha permitido una modernización del servicio Cántabro de Salud y de sus centros, así como una mejora en la asistencia prestada, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Todo este asunto nos está haciendo mucho daño a nuestra imagen y a mi persona. Llevo 36 años en la gestión de la sanidad pública y considero que tengo un buen currículum vitae como gestor, quizá de los más abultados de España y nunca en ninguna Comunidad Autónoma me había pasado esto.

Yo vine aquí como gestor experto y nunca pensé que estas luchas de partido llevaran al extremo de ponerme a mí y al Servicio Cántabro de Salud en el disparadero.

En este momento profesionales, funcionarios y estatutarios son estos que han trabajado con eficacia y de forma impecable se sienten inseguros y va a ser muy difícil encontrar personal dispuestos a ocupar puestos de este tipo. Dos han quedado vacantes estos días en una convocatoria.

En relación con todo esto, uno de los aspectos que se criticaban absurdamente en el escrito de la denunciante era que había puestos ocupados por estatutarios. Pues claro que sí, toda la plantilla del Servicio Cántabro de Salud está ocupada por estatutarios, y solo unos pocos son funcionarios y con plazas sin cubrir por falta de candidatos.

Si no queremos cerrar el Servicio Cántabro de Salud debe cubrirse con personal de la Administración funcionarios o estatutarios. Desde aquí solicito a los sindicatos de mesa general que flexibilicen la postura a fin de que todas las plazas puedan cubrirse indistintamente.

La Intervención realizó un informe de contratación del año 2016 que dice textualmente: "Como consecuencia de los trabajos de control llevados a cabo y cuyo resultado se han expuesto en el apartado anterior, se ha comprobado que los procesos de contratación administrativa se adecuan en general a la normativa vigente, tanto en el caso de los contratos menores como en el de otros expedientes de contratación abiertos, negociados o restringidos; si bien se han detectado las incidencias señaladas en el apartado anterior"

Un informe definitivo firmado el 26 de mayo de 2017 por la firma del Subdirector General de control financiero Rafael Gutiérrez Suárez y el Interventor General, Gabriel Pérez Penido.

Aquí mismo todos los concursos abiertos, asimismo todos los concursos abiertos son vistos en mesa de contratación en la que participa la Intervención y el Letrado de Consejería de Presidencia. Los contratos menores se publican en el Portal de Transparencia y pueden ser consultados en cualquier momento.

Mención aparte merece el contrato público privado como sabrán el anterior Gerente de Valdecilla emitió una resolución que impedía descontar y eso ha sustraído a Cantabria recuperar alrededor de 1.400.000 euros, esa resolución está recurrida por este Gobierno.

Durante el tiempo que hemos podido descontar una vez finalizado el efecto de dicha resolución, hemos recuperado más 1.800.000 euros. Esta cantidad nos permite por ejemplo adquirir un nuevo PECTAC de última generación para el Hospital de Valdecilla.

Si usted lee eso, si ustedes leen solo una mínima parte de la auditoría de obras de Valdecilla, podrán ver por ejemplo que en julio del 2015 se certificaba ejecutado el 100 por ciento de obra y sin embargo en octubre aún estaba pendiente de ejecutar.

Las fichas de cambio de las obras, de esta misma obra, de Valdecilla no está firmada ni aceptada por la propiedad ni tampoco tienen fecha, no quiero alargarme más pero no olviden en el contrato público privado están las verdades verdaderas ilegalidades y no solo posibles errores administrativos.

He intentado en un corto espacio de tiempo darles mi visión sobre la gestión del Servicio Cántabro de Salud y complementar la respuesta del Subdirector.

Estoy a su disposición para aclarar o complementar cualquier cuestión que ustedes me planteen.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Podemos, que es el que ha realizado la solicitud de esta comparecencia. Con lo cual le doy la palabra al Sr. Bolado, por un tiempo de 15 minutos.

Cuando usted quiera, Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muy bien, muchas gracias Sra. Presidenta.

Muchas gracias también como no puede ser de otra manera a los comparecientes por venir a darnos explicaciones a este respecto.

Mi Grupo ha solicitado su comparecencia aquí hoy; porque bueno, pues como he reiterado siempre que he tenido ocasión de hablar sobre este asunto, nosotros no tenemos sobre este asunto certezas, tenemos más bien muchas dudas al respecto de las graves denuncias que han sido presentadas por la Jefa del Servicio de Contratación. Y por tal motivo nos parecía fundamental tener la posibilidad de escuchar a personas que debido a su cargo guardan una relación directa con los expedientes de contratación y ya digo sin pues dar veracidad ni quitársela por supuesto a las denuncias presentadas pues creemos que nuestra obligación era precisamente ésta.

Y en este sentido, pues he de decirles que considero que su intervención inicial ha sido útil a efectos de conocer pues detalles importantes en relación a los expedientes de contratación.

Sí que he de comentar también que se echa de menos que estas explicaciones tan pormenorizadas hayan tenido que venir precisamente a colación de que un Grupo Parlamentario haya tenido que pedir su presencia hoy aquí, pues porque hasta el momento y desde el día 8 de febrero en el que se recibe el correo electrónico de la Jefa de Contratación yo creo que han tenido tiempo más que suficiente desde la Consejería de Sanidad y desde el Servicio Cántabro de Salud y precisamente con el objetivo que compartimos de preservar la buena imagen del servicio ¿verdad?, de dar explicaciones más al detalle. Y yo desde luego las echo de menos. Las echo de menos tanto en las comparecencias; o mejor dicho, en las respuestas que ha dado la Consejera ante las preguntas que hemos planteado en el Pleno de este Parlamento, como por supuesto también en las ruedas de prensa que han dado que a mi modo de ver ya digo eran insuficientes. Es decir, lo normal hubiese sido que nosotros no hubiésemos tenido que pedir esta comparecencia y que hubiesen venido ustedes aquí desde la Consejería a dar las explicaciones necesarias.

Pero bueno, entiendo y convendrán conmigo que las irregularidades denunciadas son desde luego de extraordinaria gravedad y yo creo que su deber y por supuesto también el nuestro es contribuir a esclarecer los hechos y por tanto bueno pues reitero el agradecimiento pese a este reproche inicial que no podía ahorrármelo.

Antes de entrar en materia, también querría hacer una consideración previa. Y es que bueno, nosotros habíamos solicitado también la comparecencia de la Jefa del Servicio de Contratación; porque bueno, nos parecía que su versión era fundamental para tener una visión completa de los hechos, no una visión parcial de alguna manera.

Pero sin embargo hemos decidido finalmente retirarla, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos, es que la funcionaria se dirigió a sus superiores como hemos conocido por correo electrónico, sin hacer unas declaraciones directas en los medios de comunicación, pese a que el correo acabó por salir finalmente a la luz; bueno, no me corresponde a mí en estos momentos valorar como ocurre esto. Pero bueno, lo cierto es que no realiza estas declaraciones a los medios. Y por tanto y debido a que creemos que en una situación en la que se denuncian hechos que podrían revestir pues incluso delitos, que podrán ¡vamos! ser constitutivos de corrupción; es decir, evidentemente es la parte débil, es la parte más vulnerables ante la administración y precisamente por eso creemos que nosotros debíamos tener una cierta sensibilidad con respecto a esta cuestión.

En tal sentido decirles a todos los presentes que de existir en Cantabria una ley para la protección a los denunciantes de corrupción, pues desde luego no se hubiese dado una situación, que me parece censurable, y es que el Gobierno de Cantabria haya prestado apoyo institucional desde la Consejería de Sanidad, a la rueda de prensa en la que ustedes afirman que van a proceder judicialmente contra esta persona.

Es decir, yo no soy quien tiene que decir lo que tienen, o no, que hacer ustedes en defensa de su honor. ¡faltaría más! Ni que ponerlo en cuestión. Pero sí que evidentemente estoy en disposición de poder censurar esa actitud, ese comportamiento por parte del Gobierno, que claramente les presta asesoramiento... –mejor dicho– apoyo institucional en lo que tiene que ver con la comunicación de este asunto. Es decir, con una Ley de denunciantes, ese apoyo institucional nunca se hubiese producido. Y por supuesto, el Partido Popular tampoco hubiese podido vampirizar ¿verdad? a la funcionaria.

Yo creo que ustedes pueden darnos información importante. Hay una auditoría de la Intervención en marcha. El Ministerio Fiscal ha abierto diligencias. Creemos que son mecanismos suficientes como para tener información. Y por tanto, por el momento hemos considerado esto suficiente. Y por eso hemos retirado la comparecencia. Ya digo, creo que ustedes nos pueden informar en este sentido de manera suficiente.

Entrando en materia. Hace poco, y en concreto el día 18, decía el Sr. Casal, Portavoz parlamentario del Grupo Socialista, partido que nombra a la Consejera de Sanidad, en un medio de comunicación decía: que bueno, que los hechos de los que se habla eran irregularidades, vicios de la Administración, que habrá que estar a las actuaciones de la Fiscalía... Asimismo, conocemos que la Fiscalía ha abierto diligencias en este sentido.

Y me gustaría preguntarles: Si por parte de ustedes, o no, estas afirmaciones del Sr. Casal; si puede entenderse que hay, o no, irregularidades o ilegalidades. Pero bueno, si lo dice el portavoz Socialista, pues ya digo me gustaría conocer si ustedes piensan esto en relación a los expedientes de Contratación del Servicio Cántabro de Salud. Y bueno, si la Fiscalía ha abierto una investigación, evidentemente sin prejuizar, lo que está claro es que tiene que tener material como para entender que es necesario hacer diligencias de averiguación.

Es decir ¿por qué creen ustedes que la Fiscalía ha abierto diligencias? Es decir, ¿qué razones puede tener la Fiscalía para entender que hay algo que investigar en relación a los expedientes de contratación?

En cuanto al objeto de investigación; es decir, en cuanto a los expedientes de contratación que ustedes han estado estudiando, me gustaría si es posible que acotajen cuál es el ámbito temporal del estudio de los mismos. Porque han hecho yo creo que un análisis bastante pormenorizado; no les voy a pedir que los enumeren todos. Pero al menos, sí que acoten cuál es su ámbito temporal.

Además, hay una cuestión que nos suscita dudas. De hecho, dio lugar a una enmienda que presentamos en el Pleno, el lunes pasado, en la iniciativa debatida al respecto. Y es que ¡claro! yo no sé si ustedes están revisando y supervisando los expedientes de contratación del Servicio Cántabro de Salud, o también de las gerencias dependientes y del Consejo Sanitario.

Es decir, porque en caso de que a raíz de estas irregularidades que se han puesto encima de la mesa, me gustaría saber si es todo lo que se está revisando, o si estos órganos que también tienen facultades de contratación se están supervisando, o no. O qué tipos de medidas se están tomando, si es que se está tomando alguna, a raíz de las denuncias presentadas.

También reconocían ustedes ante los medios de comunicación, recientemente, que en la legislatura anterior se llevaban a cabo expedientes de contratación más o menos de la misma manera que ahora el Partido Popular, que gobernaba entonces, considera irregular. Es decir, han hablado un poco de ellos.

Lo que no sé si nos podía facilitar un listado completo, o numerar cuáles son esos contratos de la legislatura anterior, en los que ustedes consideran que podían haber irregularidades. Cuáles son las similitudes que podrían existir en su caso con los contratos realizados en esta legislatura. Porque puede ser interesante como objeto de estudio.

Un tema que a nosotros nos preocupa especialmente es el que tiene que ver con una cuestión que también reconocían en prensa, que es la existencia de asesores externos. Es decir, yo creo que han dado algunas explicaciones al respecto. Pero a mí –se lo tengo que decir claramente– me chirría y mucho.

¿Podrían concretar cuáles eran las funciones de los asesores externos? ¿Y por qué motivos éstas no se podrían llevar a cabo por la Administración? Han hecho alguna referencia, pero a mi modo de ver la justificación es bastante insuficiente.

Es decir ¿No tienen ustedes suficiente personal cualificado en el ámbito de la Consejería de Sanidad? Y en caso afirmativo ¿Qué necesidades concretas consideran que habría que cubrir para que no se necesiten esta clase de asesoramientos externos? Es una cuestión –ya digo– que a nosotros nos chirría por la propia concepción que tenemos de lo que debe ser la sanidad pública.

Es decir, en prensa se han dado nombres, ustedes mismos han hecho algunas referencias ¿Pero podían concretar todos los contratos de asesoramiento externo que se han celebrado, con qué personas concretas, con qué empresas concretas se han adjudicado? Y como evidentemente no trabajaran gratis ¿verdad? ¿Podrían especificar el coste que ha supuesto para las arcas públicas todos y cada uno de los contratos de asesoramiento externo que se han adjudicado en esta legislatura?

En definitiva, nos gustaría conocer cuáles han sido los procedimientos de contratación; el coste que estos han supuesto, los trabajos concretos que se han llevado a cabo, las empresas o las personas concretas a las que se han adjudicado, los criterios que se han tenido en cuenta para su contratación.Cuál es la cualificación profesional que pueden

tener estos asesores externos y que no tienen al parecer los medios de la Administración de Cantabria en esa materia. Si han trabajado antes para la Administración y en concreto si han trabajado antes estas empresas para la Administración de Cantabria.

¿Si se han reunido ustedes con los representantes de las empresas adjudicatarias, o con las personas concretas que presten ese asesoramiento? En caso de que no hayan sido ustedes ¿Qué personas en el ámbito de la Administración mantenían relación con los asesores o con los representantes de estas empresas adjudicatarias?

¿Sobre qué versaban las reuniones de trabajo que evidentemente han tenido que mantener? Si es que recibían algún tipo de asesoramiento. Si tenían algún tipo de influencia en la redacción de los pliegos de contratación; que es una cuestión que también nos parece que es muy importante.

Y por último, en relación a las empresas adjudicatarias de los contratos en general; es decir, no solamente de los de asesoramiento, sino de los contratos sobre los que se han denunciado la existencia de irregularidades. Nos gustaría conocer si ustedes o alguna persona en el ámbito de la Administración ha tenido reuniones con las empresas adjudicatarias con carácter previo a la adjudicación de los contratos.

Por mi parte, nada más. Concluir sencillamente como empecé agradeciéndoles su comparecencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Bolado.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Mixto y comenzamos con el Sr. Rubén González del Grupo Ciudadanos. Tiene usted un tiempo de siete, Gómez... –perdón– el Sr. Gómez González, tiene usted un tiempo de siete minutos y medio para hacer su intervención.

Puede comenzar cuando quiera señor.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, dar la bienvenida a los dos comparecientes y agradecerles sus explicaciones.

Ahora voy a profundizar un poco más sobre las mismas, porque ha habido alguna cuestión que me ha dejado un poco perplejo, no sé si en el fragor de la –entrecomillas– “batalla”, pues al final también a todos se nos puede escapar en ocasiones el léxico, pero ha habido algunas cuestiones –ya digo– que me han llamado mucho la atención.

Un breve matiz, antes de empezar al respecto de lo que decía el Sr. Bolado sobre la Ley de protección de denunciadores por corrupción. Le doy toda la razón, estoy totalmente de acuerdo con él. Precisamente por eso no entiendo que esta Cámara haya bloqueado precisamente la tramitación de esa ley que fue apoyada por el Pleno en noviembre del año pasado, presentada por Ciudadanos. Y sin embargo, a día de hoy ni está ni se le espera precisamente porque la Mesa, de la que forma parte el Sr. Bolado pues ha tenido, no sé si decir a bien, paralizar la tramitación de la misma.

Aquí hay dos cuestiones antes de analizar un poco lo que ustedes nos han comentado. Hay dos cuestiones que se me escapan total y absolutamente de mi capacidad de reflexión y de razonamiento y entonces espero que me pudieran poner un poco de luz sobre las mismas y es la siguiente.

Hemos conocido más allá, porque ustedes se han referido mucho permanentemente a cuestiones de la gestión de los cuatro años anteriores del Gobierno del Partido Popular y de las denuncias que ha hecho el Partido Popular que es verdad ha hecho denuncias a este respecto, como también las ha hecho Izquierda Unida que ha llevado la documentación a la Fiscalía, como también lo ha hecho la funcionaria, como lo ha hecho el sindicato médico, que ha denunciado estas cuestiones y estas posibles irregularidades también.

Pero me llama la atención que conozcan ustedes o tengan conocimiento, ustedes y la Consejera de Sanidad, que tengan conocimiento el 8 de febrero si no estoy equivocado; el 8 de febrero, sí; concretamente a las dos y cero nueve minutos de la tarde, tengan conocimiento de un hecho grave que son presuntas o acusaciones de presuntos casos de corrupción que no se haya hecho absolutamente nada.

Ustedes, obviamente que forman parte del equipo pueden estar convencidos y pueden tener la documentación que acredite que muchas de las acusaciones pueden ser infundadas. Pero aún así, la mujer del César no solo ha de serlo sino que también ha de parecerlo. Y entiendo que durante dos meses, la Consejería de Sanidad guardara esto en un cajón, no dijera absolutamente nada y no moviera un dedo.

Dedo que sí se movió cuando salto esto a la luz pública y el Presidente prácticamente exigió en Consejo de Gobierno el abrir un expediente. Expediente que se ha abierto. Con lo cual creo que tampoco pasaba nada con abrirle desde un principio.

Y que además termina –y esto sí que necesito que me expliquen de verdad y se lo pido por favor que lo hagan– cómo es posible que en una rueda de prensa oficial de la Consejería salgan ustedes a anunciar dos demandas personales contra una persona que denuncia un presunto caso de corrupción. Yo hubiera esperado sinceramente que hubieran hecho el ejercicio que han hecho hoy, porque han tenido dos meses para preparar, porque conocían desde dos meses antes la denuncia.

Evidentemente, dentro del argumento que han utilizado para defenderse es una cuestión personal o una posible cuestión personal entre dos personas. Hombre, yo no sé si el despacho de esta funcionaria era amplio, luminoso y soleado, que no deja de ser hasta cierto punto redundante el que sea soleado y luminoso. Y el de otros miembros del Servicio Cantabro de Salud no lo son. No lo sé, me parece que es lo menos importante de todo este asunto.

Porque después cuando les he escuchado explicar el funcionamiento –permítanme que se lo diga– yo que represento a un Partido, Ciudadanos, al que no se le puede achacar que pusiera en práctica estas prácticas –valga la redundancia– en el pasado, porque no hemos gestionado el Servicio Cantabro de Salud; a mí, que la discusión se centre en: es que los anteriores también lo hacían; como ustedes entenderán, me saca de absolutamente nada.

Entonces, me surgen preguntas que creo que merecen una explicación. ¿Es que el hecho de que el Servicio Cantabro de Salud en el pasado tuviera las mismas actuaciones implica que ya directamente están bien hechas? No necesariamente.

Es más, y algo que me ha preocupado sobre manera, aquí se ha comentado por parte de uno de ustedes el que en el pasado han intuido, y estoy rebajando el tono de las palabras que ustedes han usado literalmente, han intuido posibles irregularidades en el funcionamiento del Servicio Cantabro de Salud, en la época del Partido Popular, y no han montado ningún escándalo y lo han dejado básicamente correr. ¡Oiga!, sinceramente me preocupa que me hayan dicho hecho, espero que haya sido ya digo parte del fragor de la batalla. Pero si ustedes dentro de sus responsabilidades han visto irregularidades, me da igual que sea el Partido Socialista que sea el Partido Popular, o que sea el sursum corda; es decir, habrá que denunciarlos. Y espero sinceramente que si ustedes lo denuncian no se encuentren una rueda de prensa oficial de la Consejería de Sanidad donde representantes de la misma le comunican que les van a presentar una querrela o una denuncia. Espero sinceramente que eso no ocurra.

Asesores, contrataciones para asesorar técnicamente. A mí me sorprende que después de tantos años de puesta en marcha el Servicio Cantabro de Salud, a día de hoy siga necesitando asesores.

Estaba repasando su rueda de prensa del otro día ¿Qué pasa, que en el Gobierno de Cantabria no hay arquitectos que les puedan echar una mano y funcionarios del propio Gobierno de Cantabria, en vez de tener que recurrir a contrataciones externas? Digo yo que será más barato eso que el tener que recurrir a accesoria externa.

De la misma forma –y cito palabras textuales que nos han dado ustedes–: como si el Gobierno de Cantabria no tuviera personal capacitado para realizar estos informes. Efectivamente ¿Y qué pasa, para los que ustedes han solicitado no tiene? ¿Esto es una ilegalidad? Pues no necesariamente. Yo creo que aquí no estamos para juzgar ilegalidades, y lo hemos hablado mucho en la Comisión de ECOMASA que ha tenido lugar en esta misma sala de Comisiones. Para eso ya esta el desarrollo de la Justicia.

Pero si hay irregularidades y sobre todo si hay procedimientos equivocados; pues bueno, para eso estamos, para descubrir que esos procedimientos no son adecuados, hacer mea culpa, asumir responsabilidades y cambiarlos.

Lo que no me vale, Señores, entiéndame, es: no, que en mi casa jugamos así. Pues oiga, eso hasta cierto punto y entiéndame que no pretendo faltar el respeto a nadie, pero es un argumento bastante pueril: en mi casa es que jugamos así.

Pues mire, si en el pasado se han cometido errores y ustedes los conocían, lo primer que tenían que haber hecho era denunciarlos, hubieran contado con todo el apoyo de Ciudadanos, ¡faltaría más!, y solucionarlos.

Sí me gustaría que nos explicaran un poquito más, y como les ha preguntado el Sr. Bolado, todo lo que es la cuestión de las reuniones con empresas. Porque ¡claro! se reúnen con empresas porque el mercado en la cuestión sanitaria, la tecnología es cambiante; es más, yo eso lo puedo entender. ¿Pero se reúnen los que luego redactan los pliegos de condiciones con las empresas que luego van a concurrir a esas licitaciones? A mí, vuelvo otra vez a lo de que la mujer del César no solo ha de serlo sino que también ha de parecerlo, no me parece la metodología más adecuada.

También me gustaría que nos explicaran un poquito más todo el tema que han explicado de la compra por parte de los centros de salud, de los ecógrafos; si no me equivoco creo que eran. Porque yo lo que tengo aquí es el desarrollo de las compras que se han hecho, y me llama la atención que sean individuales. Porque ¡claro! la diferencia entre ser individuales y ser un pack completo; más allá del posible ahorro que yo creo que todos más o menos podemos encajar o podemos entender que de esa manera, centralizar las compras, se puede producir un ahorro; la diferencia pasa a ser un

contrato menor a algo que no es un contrato menor. Entonces, puede ser regular, puede ser legal, puede ser administrativamente correcto. Sin duda ¿Se está perdiendo dinero? ..

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sr. Gómez tiene que ir terminando.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, termino ya Sra. Presidenta.

¿Se esta perdiendo dinero? ¿Es lógico que se compren ecógrafos... –pues en este caso no sé cuantas son pero unos cuantos– de forma individualizada, por un montante total de casi 300.000 euros que sería comprados en conjunto. Y en vez de hacer eso hacerlo de forma individual que evidentemente ya pasamos a un contrato menor con las vicisitudes que tiene la diferencia entre uno y otro, me gustaría que lo aclararán si es posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio por un tiempo de siete minutos y medio. Cuando quiera puede empezar.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, en primer lugar agradecer a los comparecientes su presencia aquí, y luego comenzar a, quisiera dejar claras dos asuntos.

Primero, aquí nadie está poniendo en cuestión la enormidad del trabajo que lleva adelante la Consejería de Sanidad, ni la eficacia de sus funcionarios ni la calidad de sus servicios. Ustedes se han referido a ellos, me parece muy bien pero aquí lo que se habla es de determinadas actuaciones que generan dudas y resulta que de ser ciertas esas sospechas estamos hablando de actuaciones graves y es de lo que hemos venido hablar aquí hoy.

Lo mismo que han dedicado ustedes la mitad de su tiempo larga a explicarnos que cosas se hacían en la legislatura anterior. Miren, igual cuando lo investiguemos tienen que venir ustedes aquí a ayudarnos, pero es que hoy no se habla de eso, ya se ha dicho aquí, si eso le sirve para justificar, pues permítanme que les diga no es una justificación, lo que esta mal esta mal ahora, esta mal hace diez años, estará mal, siempre y el hacer algo incorrecto porque se ha hecho antes no es una justificación que sirva para nada.

Mire, yo voy a ser muy breve. Quiero varias cuestiones que desearía me respondieran. Insisten ustedes, han comentado que es norma de la Administración pagar obras o servicios por adelantado. La ley de Contratos del Estado es muy clara al respecto; yo no sé..., quisiera que me lo aclararan un poco más.

El del trámite que ha descrito el Sr. Gil no habla sobre esta cuestión concreta, o yo no le he entendido que lo hable. De los asesores externos, hay mucho que preguntar, pero lo ha hecho muy bien el Sr. Bolado, del Portavoz Podemos, me gustaría por favor que no lo dejaran en el aire.

Quisiera saber también que concreten, que concreten porque dicen que nos han ahorrado estos asesores 11 millones de euros; no ha concretado en qué proyectos, no ha justificado por qué han ahorrado esos 11 millones y en qué se iban a gastar. Y tampoco nos han explicado por qué estos asesores lo han ahorrado y resulta que un técnico de la Administración, un técnico de Sanidad no podría haberlo hecho. Es importante.

Mire, también habla de que estas asesorías son imprescindibles, nos habla de varias. Y resulta que cuando hacen la cuenta, curiosamente cada asesoría sale por algo menos de 15.000 euros, estamos hablando otra vez de contratos menores.

Quisiera que nos garantizaran que ninguna de esas asesorías han servido para el mismo fin, que no ha habido dos que coincidieran para el mismo asunto concreto; porque entonces estaríamos hablando de partir contratos.

También quisiera si aclararan que es cierto que entre IRALIA, SERINCOPSA y GARDENOR, han cobrado más de un millón de euros en un par de años, y en concepto de qué.

Hay alguna cuestión que ya me han respondido. Han hablado de ello también pero no han sido tajantes. ¿Nos pueden asegurar ustedes que nunca se han recepcionado obras, suministro o servicios sin estarlo? Porque nos han hablado de cuestiones concretas que dudo que sean ciertas, yo les pregunto por la totalidad, por todos.

Lo mismo. ¿Nos puede asegurar que en ningún momento han fraccionado el contrato mayor para convertirlo en varios menores? Porque yo después de escucharles, me quedan más dudas aún; o sea, después de escucharles hoy, a mí me genera dudas su intervención, sinceramente.

Y en concreto cuando se habla de la compra de los 22 ecógrafos, ustedes han hablado de la conveniencia de su compra, de si su procedimiento ha sido el óptimo, que los profesionales los necesitaban. Pero curiosamente no han hablado de la cuestión que se habla aquí de los ecógrafos, también se ha referido a ello el Portavoz anterior ¿Por qué se compran por separado? Cuando es algo que va aparentemente al menos en contra de toda lógica.

Al Sr. Francisco Javier González, quisiera que nos aclarara si fuera posible sobre las acusaciones hacia usted por parte de la Jefa de Contratación: de dispensarla trato vejatorio. Yo creo que es una acusación grave y me gustaría escuchar qué tiene que decir usted al respecto.

También me gustaría saber si es cierto que no la permite el acceso a determinados expedientes. Porque mire, eso es lo importante; a mí el tamaño de su despacho, la calidad de su despacho me parece algo secundario; lo que me parece interesante si es cierto que hay expedientes que se niegan a esta funcionaria. Si es así: a cuáles y qué motivo hay, ¡claro!

Sr. Gil, quisiera preguntarle si sigue usted pensando que un inspector de servicios sanitarios es la persona correcta para investigar estas supuestas irregularidades. Hasta donde a mí me alcanza, no es la categoría profesional adecuada para investigar esto; quizá esté confundido, me gustaría que me lo aclarara.

Quisiera saber también por qué espera meses usted antes de querellarse contra la Jefa de Contratación ¿no? .. Ah bueno, se ha hablado de ello. En cualquier caso, por qué se esperan meses. Porque desde el 8 de febrero hasta que se anuncia, que ya es llamativo que se anuncie una querrela en vez de abrir un expediente interno para investigar lo que ha ocurrido antes de ello. Pero bueno...

Y por qué han tardado meses también se ha preguntado, es muy importante este asunto, por qué ante unas acusaciones tan graves de un funcionario cualificado se han tardado meses y de no haber salido a la luz probablemente no se habría abierto nunca una investigación al respecto.

Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de Presidenta): Ahora tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Abascal por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Presidenta.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la comparecencia hoy en esta Cámara del Sr. Julián Pérez Gil y del Sr. Javier González. Gracias por la información aportada en sus intervenciones y gracias por las aclaraciones sobre los procedimientos de contratación administrativa que han realizado del Servicio Cántabro de Salud.

La comparecencia de hoy nos ha permitido a todas y a todos conocer de primera mano las cuestiones tan importantes, imprescindibles y necesarias como es las referidas a la contratación pública, que facilitan y posibilitan que todos los ciudadanos puedan, cuando tienen un problema de salud, estar seguros de que cuentan con un edificio adecuado y en perfecto estado de mantenimiento con el acceso telefónico a internet en funcionamiento, con quirófanos y el material para cualquier intervención quirúrgica y que los profesionales en las consultas de atención primaria tienen a su disposición todos los medios que precisan para dar una atención de calidad que sean los ecógrafos que hemos hablado a lo largo de estas intervenciones, los 25 ecógrafos que están en los centros de salud, los electros y material para cirugía menor.

Y que si se precisa una radiografía o cualquier exploración de imagen, van a realizarse con equipos más modernos, más eficientes, más seguros y que los análisis de sangre se van a disponer los resultados de una manera más rápida, más ágil y de una manera coordinada con todos los servicios sanitarios y con una distribución en red de los resultados analíticos de cada paciente.

En definitiva, que los cántabros y las cántabras dispongamos de un sistema de salud público, eficaz, útil y de calidad y todo ello gestionado siempre desde las mejores alternativas, las más eficaces, eficientes y al menor coste, y hoy eso ha quedado evidenciado con sus intervenciones.

Una tarea sin duda compleja, sobre todo cuando el caso del Servicio Cántabro de Salud, el que ha tenido que recuperar..., se ha tenido que recuperar ese parón que hubo en la última legislatura, se han tenido que renovar equipos, instalaciones y se ha tenido que recuperar el mantenimiento de las infraestructuras y de los equipamientos como hemos escuchado en las intervenciones que ustedes han realizado, con ahorros significativos se ha hecho esta gestión, con una planificación global del Servicio Cántabro de Salud, con una ampliación y ejecución de nuevos centros médicos necesarios para una calidad como he dicho antes en el servicio de salud como los centros de Laredo, de Renedo, de Colindres, de Santoña, de Castro y han enumerado ustedes muchísimos más, con un equipamiento dotando al Servicio Cántabro de salud con equipamiento tecnológico puntero, de última generación, necesario para que sean unos diagnósticos seguros, con la inversión en TIC, en programas informáticos, donde la receta electrónica o la historia electrónica de cada paciente,

da agilidad y fiabilidad para que cualquier paciente pueda acudir a cualquier centro de salud en determinado momento y el médico que le atienda tenga ahí su historia.

Todo eso, lo han realizado ustedes con una muy buena gestión del dinero público, que se ha aumentado como bien han dicho un 8,34 por ciento en estos años en los presupuestos de sanidad en esta región, es una clara decisión política de ir invirtiendo en la sanidad y de mejorar la sanidad de todos los cántabros y que ustedes han hecho posible esa mejora de infraestructuras, tecnologías, equipamientos y mantenimientos de nuestros centros de salud.

Y aquí voy a referirme ahora un poco porque sí que es verdad que esto deriva o viene por unas supuestas irregularidades que los señores del Partido Popular ven y el otro día tuvimos en este Parlamento unas intervenciones referidas a estas preguntas con una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular y con diferentes preguntas que se le hicieron al Consejero de Economía también sobre este tema y me quedé preocupada, me quedé preocupada porque yo desconocía que a los Diputados y a las Diputadas de esta Cámara estábamos habilitados para juzgar y dictar sentencias, que es lo que escuché el otro día en el Pleno.

Lo digo esto porque el Sr. Fernández, el pasado lunes en el Pleno, es lo que hizo y hasta donde yo tengo entendido, hasta donde yo tengo entendido, corríjame si me equivoco Sr. Fernández, solo tenemos un acta de Diputados y de Diputadas, a ninguno nos dieron una toga Sr. Fernández.

El Sr. Fernández y la Sra. Buruaga están poniendo entredicho el funcionamiento del Servicio Cántabro, están fabulando y sacando conclusiones sobre todo el conjunto de la contratación administrativa en base a sospechas, a partir de un número muy limitado de contratos en relación a un volumen total de contratación que se ha tramitado por el Servicio Cántabro de Salud que como hemos escuchado ha aumentado un 22 por ciento esas inversiones con respecto al anterior legislatura.

Las intervenciones que hemos escuchado hoy dejan claro que todo el procedimiento de contratación del Servicio Cántabro de Salud se ha realizado de una forma habitual y así como las ausencias de cualquier ilegalidad aunque el Partido Popular vea fantasmas en todos los sitios y este argumento se sustenta en las conclusiones también de la Intervención, de los contratos realizados en el 2016 donde queda acreditado por la propia Intervención General que los procesos de contratación del Servicio Cántabro de Salud se adecua a la normativa vigente.

Lo que ahora al PP le parece sospechoso y bajo sospecha, era el mismo procedimiento seguido durante la pasada legislatura, por qué antes cuando estaba el Partido Popular eran buenos procedimientos y ahora no y aquí me gustaría matizar unos datos porque ellos han hecho referencia a una serie de contratos donde ver irregularidades y hoy sabemos que ellos también han contratado asistencias técnicas externas por un valor de 64.850 euros, también hoy hemos sabido que se han recepcionado obras sin que estuviesen terminadas por el Partido Popular en su etapa y aquí ha quedado meridianamente claro porque lo han dicho los dos intervinientes que no se ha pagado ninguna obra que no estaba realizada.

Ha quedado claro, meridianamente claro, no se ha seguido el mismo procedimiento que siguió el Partido Popular en su anterior legislatura por lo cual la contratación del Servicio Cántabro de Salud ha mejorado. Me voy a centrar en el que el anterior, el señor, el anterior que gestionaba la sanidad cántabra, el Sr. César Pascual, ha sido cesado en el día de ayer, algo, agua lleva el río cuando suena. Ha sido cesado ayer, sí, miren las noticias, el Sr. Pascual ha sido cesado en el día de ayer, Sra. Urrutia.

Yo entiendo que usted no se ha enterado porque tienen ustedes en el PP últimamente muchas noticias de este tipo y claro no le da tiempo a actualizar, Sra. Urrutia, todas las noticias que vuelven a salir del Partido Popular y de las supuestas irregularidades, porque esto sí que son supuestas irregularidades en la contratación de sistema de ambulancias de, del sistema de ambulancias.

Lo siento Sra. Urrutia, pero estoy en mi tiempo de intervención. Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos apoyado todas y cada una de las iniciativas presentadas en este Parlamento para dirimir estas cuestiones orquestadas por el Partido Popular, pero hemos estado ahí siempre presentes para dirimir estos cuestionamientos orquestados por el Partido Popular, porque son ellos los únicos que ven fantasmas donde no los hay.

Y hoy hemos ido más allá, yo sé que al Sr. Fernández, nosotros hemos ido más allá, el Partido Socialista ha ido más allá, yo sé que al Sr. Fernández esto no le gusta y lo dejó evidenciado el pasado lunes, el Grupo Parlamentario Socialista llevará a pleno que el Gobierno encargue también a la Intervención General de la Comunidad Autónoma una auditoría que de cumplimiento y que afecte también a los contratos del Servicio Cántabro de Salud iniciados, tramitados, adjudicados y ejecutados total o parcialmente a lo largo de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, que yo sé que no le va a gustar al Sr. Fernández, porque usted tuvo la oportunidad de aceptar esta enmienda el pasado lunes y no lo hizo.

Pero espero que cuando el Partido Socialista presente esta proposición no de ley, usted haga lo mismo que ha hecho el Partido Socialista y vote a favor de esa proposición no de ley, para que podamos saber si dentro de esas, de esos



años también ustedes, ustedes sí que realizaron, como ha quedado hoy claro, procedimientos administrativos de dudosa, de dudosa legalidad, como ustedes dicen.

Y nos hemos visto, por eso digo, forzados a presentarla, y espero que sepan y que quieran ustedes también saber lo que pasó en la anterior legislatura, para dar cumplimiento a la normativa, porque queremos verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, que sea su fiel y regular reflejo de las cuentas y estados conformes a las disposiciones aplicables. Y evaluar la actividad y los procedimientos de objeto de control que se realizan de acuerdo con los principios de buena gestión económica y financiera.

Le insto aquí al Partido Popular que apruebe esta moción que vamos a presentar.

Y voy terminando, Señorías, para completar todo lo anterior y todo lo relatado por los dos comparecientes, me gustaría que me contestaran a algunas preguntas.

Por lo entendido en sus intervenciones, tanto en los contratos de obras, como los equipamientos y suministros, se trataba siempre de obras y de equipamientos necesarios para el buen funcionamiento del Servicio Cántabro de Salud.

En el mismo sentido quisiera que me confirmaran si en alguno de los contratos sobre los que se ha levantado sospecha, no se ha ejecutado, si hay alguno que no se haya ejecutado lo contratado, si hay alguno que no se haya realizado un servicio, si hay algún informe u obra o suministro que no se ha realizado.

Y hago esta pregunta porque parece que por las manifestaciones de algunos responsables políticos, que se han realizado los contratos, no se han cumplido posteriormente, quisiera que me aclararan si eso es así o no.

Algo que queda claro e implícitamente en sus intervenciones, pero que me gustaría que comentaran esta cuestión y también que si se ha podido adjudicar algún contrato a una oferta que no era la más económica o por precio o por encima de lo habitual o porque no estuviese en precio de mercado.

Quisiera saber se ha contratado con alguna empresa que estuviese fuera de precio, me gustaría, me gustaría saberlo.

Y se ha comentado el caso de la farmacia de Laredo, que me parece sorprendente los datos que ustedes han dado hoy aquí. ¿Por qué?, porque que una, que algo se recepcione, se pague en el 2012 y se recepcione 18 meses después sí que es preocupante y eso se hizo bajo el mandato de la Presidenta del Partido Popular en estos momentos, la Sra. Sáenz de Buruaga.

Podría aportar más información sobre este proyecto y si fue solamente este proyecto el único que se realizó y se contrató de esa manera y si la obra pudo terminarse en tan corto espacio de tiempo y cuándo realmente se recepcionó. Nos podían aclarar ese expediente, que según lo que ustedes han dicho en su intervención, a todas luces sí que parece que se recepcionó una obra sin terminar y que se pagó una obra sin terminar y que se pagó una obra sin terminar y que esa obra se terminó 18 meses después.

Podría explicar la razón de no contar con personal funcionario del Servicio Cántabro de Salud porque sí que han hecho referencia también a él y tener que recurrir a personal estatutario y si esto es algo que ocurre en todo el Servicio Cántabro de Salud, porque también nos parece importante saber con qué personal cuenta el Servicio Cántabro de Salud para hacer su labor diaria.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Abascal.

Toca ahora el turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Valdés por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Buenos días, quiero darles en primer lugar la bienvenida en nombre de mi Grupo Parlamentario a esta Comisión y quiero por supuesto agradecerle las explicaciones que nos han brindado en este primer turno de palabra que reglamentariamente les corresponde.

Unas explicaciones que ya le digo que hemos seguido muy atentamente, he tomado notas de ellas y que yo creo que suponen la oportunidad de escuchar en esta sede las aclaraciones en relación con la gestión administrativa y contractual del Servicio Cántabro de Salud, un organismo público fundamental de la sanidad de Cantabria que es el proveedor de los servicios asistenciales sanitarios para la ciudadanía de esta Comunidad, que además acaba de recibir y hay que destacarlo, una alta valoración por los usuarios en el último barómetro sanitario; creo recordar que la más alta de

España, evidenciando que la gestión de nuestro organismo de salud no es en absoluto lo que el Partido Popular intenta hacer ver a la opinión pública.

Y es que parece que se nos olvida que esta campaña de desprestigio gestada de una manera burda y desleal por el Partido Popular y también por otros partidos de la oposición de este Parlamento, siempre dispuestos a hacer el caldo gordo a los populares en la búsqueda desesperada de réditos electorales, todo hay que decirlo, pues afecta como digo a un organismo público fundamental para la asistencia sanitaria de Cantabria.

No podemos obviar el hecho de que se ha partido de un correo electrónico de una funcionaria, que no denuncia formal y oficialmente como se está diciendo, para poner en cuestión toda la actividad del Servicio de Salud sin tener en cuenta las consecuencias negativas que para el prestigio de la institución sanitaria se deriva de esa permanente exposición del Servicio Cántabro de Salud a los focos mediáticos, por claros intereses partidistas del Partido Popular.

Unas acusaciones graves las que se vienen realizando y que en un responsable público debiera de obligar a la prudencia y a la mesura, que en ningún caso Señorías está reñida con el rigor, el compromiso y la obligación de seguir transparencia absoluta para aplicación de este asunto, han servido en cambio para abrir una causa general contra el Servicio Cántabro de Salud y por supuesto contra los gestores públicos del mismo.

A pesar de que la cuestión ya está en manos de la Fiscalía y está siendo objeto de una investigación interna, el respeto de los populares al expediente y a las diligencias abiertas parece que es una cuestión menor, tan menor que ponen en entredicho la labor de los funcionarios encargados de tramitar el expediente, los mismos funcionarios independientes que ejercían funciones bajo su mandato en la anterior legislatura.

Ponen en cuestión el trabajo de la Intervención General, la existente bajo su mandato y la actual mandada por este Gobierno. Vergonzosa la actitud del Partido Popular que puso de manifiesto el lunes el Consejero de Economía en relación con la actuación de un funcionario ligada a la Intervención hoy ocupando cargos políticos en la ejecutiva actual del Partido Popular.

Y qué quieren que les diga estoy segura que tampoco van a valorar en su justa medida o ha tener en cuenta las explicaciones que nos acaban de exponer en relación con los procedimientos de contratación administrativa del Servicio Cántabro de Salud. Por cierto, los que se han venido realizando también en la anterior legislatura, si bien a tenor de los datos en un menor número como consecuencia de la desinversión en materia de la renovación y mantenimiento, que fue la nota predominante de la gestión anterior, determinando con ello como se ha dicho y se ha podido comprobar un deterioro importante de nuestro Sistema Sanitario Público que desde la oposición en la anterior legislatura denunciábamos continuamente y que además fue objeto de protestas multitudinarias durante todos los cuatro años de gobierno del Partido Popular.

Gestión sanitaria del Partido Popular que concluyó, no nos podemos olvidar, con el contrato de colaboración público privada de Valdecilla que hoy es el gran problema de la gestión sanitaria pública de Cantabria, gracias entre otras cosas a las cláusulas abusivas de contratación que impuso el anterior Gerente, ese sí, imputado por su gestión en el contrato de las ambulancias de Madrid.

Estas explicaciones de hoy Señorías no son sino el resumen ampliado de las aclaraciones que vienen ustedes aportando desde el mismo día que este supuesto escándalo trascendió a la opinión pública. Continúan dando explicaciones sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud en otra rueda de prensa posterior, a primeros de mayo, ampliando la información sobre la gestión contractual, insistieron como lo han hecho hoy en que el volumen de contratación en esta legislatura ha crecido un 227 por ciento con los mismos medios humanos y técnicos, con el fin de renovar tecnológicamente nuestros hospitales públicos.

Señalaron que la contratación también lo han hecho hoy, que la contratación menor creció un 22 por ciento, pero aumentó más la mayor, con un 41 por ciento, la contratación abierta y que se ha conseguido importantes mejoras en la gestión.

Yo creo que hoy se han dado respuesta a las principales acusaciones del Partido Popular en esta materia, incluso han podido demostrar que la gestión de la contratación en esta etapa no tiene nada de diferente a la de sus predecesores nombrados por el Partido Popular, con la diferencia que en ningún momento salvo en el caso del contrato público privado, se ha habido de irregularidades o ilegalidades sino como mucho de incidencias de carácter administrativo.

Eso sí esto al menos ha servido para demostrar que el Partido Popular no se encuentra tan cómodo cuando se discute su propia gestión, o cuando se le pone delante de sus propias carencias que son muchas.

Lo hemos podido comprobar el pasado lunes cuando se pedía ampliar el ámbito de la investigación a los contratos gestionados bajo la responsabilidad de la hoy Presidenta del Partido Popular y el Sr. Diputado Portavoz dijo que no, dándonos una lección de transparencia y de deseo de aclarar el asunto que ya quisieran muchos, vamos increíble.

Por eso le repito no tenemos muchas esperanzas de que esta caza mediática emprendida contra este Gobierno y el Servicio Cántabro de salud acabe aquí, dejando actuar a la Fiscalía, y completando el expediente informativo y sus conclusiones.

El Partido Popular y la oposición están jugando en realidad a otro partido, alimentar el juicio mediático contra los actuales gestores técnicos y políticos, poner en entredicho la independencia de los funcionarios públicos y de la Intervención General, cuyo trabajo en el análisis de esta cuestión es esencial para dirimir este asunto antes de determinar responsabilidades y porque como ya he manifesté desde este mismo Parlamento el pasado lunes el problema es que el Partido Popular se ha dicho también aquí ya ha sentenciado y juzgado este asunto, incluso ha determinado los culpables.

La presunción de inocencia Señorías solo vale para el Partido Popular, la transparencia solamente les sirve sino se cuestiona su gestión y la independencia y el prestigio de las instituciones solo se practica si son ellos quienes dirigen.

Una lamentable actitud, una hipocresía en grado extremo y una nula, nula, responsabilidad a la hora de salvaguardar el trabajo del Servicio Cántabro de Salud como digo encargado de prestar la asistencia sanitaria de salud en esta Comunidad que continuamente están poniendo en entredicho desde que no le gobiernan.

Aún así yo les voy a agradecer las informaciones que nos han aportado y que seguramente nos aportarán en contestación a los Grupos en su segundo turno de intervención.

Desde mi Grupo Parlamentario quiero destacar que desde el inicio de este supuesto escándalo que nos quiere vender el Partido Popular hemos mantenido la misma actitud que me parece muy importante como digo reseñar, pedimos en varias ocasiones que se llevasen las actuaciones a la Fiscalía, pero curiosamente el primero en hacerlo no fue el martillo acusador de la hoy Presidenta del Partido Popular, sino que tuvo que hacerlo otro partido porque en realidad al Partido Popular le interesaba alimentar el juicio mediático contra el Gobierno y también contra ustedes claro que sí, desviar la atención de los propios escándalos del Partido Popular hoy en el candelero en Cantabria y en España.

Hemos manifestado públicamente la necesidad de aclarar estas acusaciones pero lo hemos hecho con respeto Señorías, con respeto al expediente informativo incoado y a sus futuras conclusiones, defendemos la transparencia total pero confiamos en los funcionarios públicos encargados de tramitar el expediente informativo, respetamos como no, la queja vía correo electrónico de la funcionaria y también la decisión de los altos cargos del Gobierno de defender su honor si se sienten agraviados.

Estamos absolutamente Señorías, absolutamente a favor de la total colaboración del Gobierno con el trabajo de la Fiscalía y en su caso con el estamento judicial en la aclaración de este asunto para dirimir las responsabilidades si es que las hubiera, estamos apoyando las iniciativas parlamentarias destinadas a clarificar los hechos, tal y como se comprometió el Presidente de Cantabria desde trascendió este asunto y claro que sí, creemos en la independencia de la Intervención General para realizar su trabajo de fiscalización de estos contratos y de los anteriores, gestionados por el Partido Popular, lo que no vamos a hacer nunca es respaldar la política basura del Partido Popular embarrando el campo de juego, exigiendo transparencia a los demás y renegando de la propia, sentenciando y juzgando por conseguir rédito político aunque con ello se lleven con ello el prestigio del Servicio Cántabro de Salud que debe quedar preservado de las luchas partidistas tal y como nos prometió la propia Presidenta del Partido Popular que era una falsedad más de las que nos tiene lamentablemente acostumbrados el Partido Popular en esta legislatura.

Voy a ir finalizando, quiero agradecer nuevamente sus explicaciones, pero me gustaría a raíz de las explicaciones que nos han dado en el primer turno, hacerles una serie de preguntas con motivo de aclarar o ampliar un poquitín más la información en relación con la gestión contractual del Servicio Cántabro de Salud, porque me parece que son relevantes a la hora de aclarar este asunto sobre a tenor de las acusaciones públicas que se vienen manifestando por el Partido Popular.

Por ejemplo, me gustaría que me aclarasen como se lleva a efecto el procedimiento de recepción de equipos, que han hablado de ello pero que me gustaría que me ampliaran y si se han introducido modificaciones en el equipo directivo actual y me gustaría saber porque puede parecer una tontería pero creo que no lo es la diferencia entre un acta de comprobación, de inversión y una de recepción, me gustaría también saber o que aclararan que empresas son las que más han contratado con el Servicio Cántabro de salud y la Gerencia de Atención Primaria bajo su mandato y si lo saben también con el mandato del Partido Popular.

Y también como se ha cuestionado el tipo de empresas que contratan con el Servicio Cántabro de Salud, me gustaría saber si podrían comentar el porcentaje de obras de este servicio que se han adjudicado a empresas radicadas en esta región y su comparativa con las adjudicadas por la anterior gerencia en manos del Partido Popular.

Y voy a terminar con dos puntualizaciones, una en relación con una petición que ha dicho el Diputado de Podemos Alberto Bolado, es cierto que los Diputados de esta Cámara podemos pedir documentación, a través del Reglamento o hacer preguntas escritas, él ha pedido una serie de documentos que yo creo que nos podrían interesar a los miembros de

este Parlamento para avanzar en la clarificación de estas cuestiones y yo les pediría que si es posible porque hoy veo por la falta de tiempo, veo muy difícil que lo puedan contestar si nos podrían mandar esas aclaraciones que ha pedido el Diputado Bolado que suscribimos también desde el Grupo Regionalista porque nos puede parecer interesante como digo para aclarar todas estas cuestiones.

Y por último voy a hacer una matización en relación con unas declaraciones que ha hecho el Portavoz de Ciudadanos, Rubén Gómez, porque desde luego que no está, yo es que de verdad no lo entiendo, me gustaría saber por qué dice lo de que hemos bloqueado la Ley Anticorrupción, porque eso es absolutamente falso, no es cierto, no está bloqueada.

El Grupo Ciudadanos pretendía en una petición que hizo a la Mesa, bloquear la posibilidad de los Grupos Parlamentarios de presentar enmiendas a esa posible propuesta de ley, ¿qué hizo la Mesa, oída la Junta de Portavoces y con el acuerdo unánime de estos y de la Mesa?, decir que esa ley se va a tramitar a partir de septiembre con la posibilidad de que los Grupos Parlamentarios, todos, puedan presentar las enmiendas que sean posibles, o sea, no está bloqueada, en absoluto, es absolutamente falso y quiero señalarlo aquí.

Nada más, muchas gracias por sus explicaciones y espero sus respuestas en el segundo turno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Valdés.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de 15 minutos y tiene el Portavoz será el Sr. Fernández.

Cuando usted quiera.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por qué estamos hoy aquí?, ¿es por una campaña de desprestigio orquestada por el PP?, ¿por supuestas irregularidades que los señores del PP ven?, ¿son los únicos que ven fantasmas, decía la Diputada Socialista?,

Vamos a ver, la Jefa de Contratación del Servicio Cántabro de Salud denuncia adjudicaciones a la carta, la Jefa del Servicio, la Jefa de Contratación, portada de El Diario Montañés a cinco columnas, que es lo que solo ven los señores del PP, ¿quién hace la denuncia?, la funcionaria Jefa del Servicio de Contratación.

Los señores del PP también, los señores del PP han hecho un seguimiento de su trabajo, de sus contratos, de sus adjudicaciones y han detectado un buen número de irregularidades, de las que vamos a hablar a continuación, los señores del PP también, pero doce la Diputada Socialista es que me ha encantado, esas irregularidades que los señores del PP ven, son los únicos que ven fantasmas, el sindicato médico apunta otros dos contratos del Servicio Cántabro de Salud que urge investigar, los ecógrafos.

¿Quiénes son los señores del PP?, los funcionarios del Servicio Cántabro de Salud, responsables de contratación a quienes se excluye, a quienes se aparta, que ven irregularidades y las denuncian, en secreto en primera instancia, 8 de febrero un correo electrónico, no es hasta el 25 de abril cuando se hace público, no había tal campaña pública cuando la primera denuncia se ha hecho, en secreto, ¡eh!

¿Qué campaña orquestada, los funcionarios que denuncian irregularidades, el colectivo de los médicos que denuncian extraños contratos de los que ahora vamos a hablar?, el Partido Popular por supuesto, más Partidos han llevado esto a la Fiscalía.

¿Qué es esto de una campaña orquestada por el PP?, ¿pero bueno esto se puede sostener con la cara alta, con la cabeza alta? ¿Una campaña orquestada por el PP, cuando son los funcionarios y son los médicos quienes nos lo está denunciando?

Yo, Sr. Pérez Gil ha hablado de una larga trayectoria en la sanidad, que no discuto, que no conozco además y que no discuto y que seguro que es como él dice, más de 30 años dedicado a trabajo en Sanidad, nunca ha visto nada de esto.

Yo lo que nunca he visto es al Jefe de Servicio de Contratación denunciar que se le aparta, que se le arrinconan, que se le suplanta en sus funciones por otros asesores externos contratados, eso es lo que nunca he visto. Y yo creo que sobre eso tendrían que ir las explicaciones de ustedes, que han pasado muy de puntillas por la mayoría de las cosas, bien es verdad que el tiempo es el que es, eso también lo reconozco, no sé si dada la complejidad del asunto igual debiéramos haber articulado un procedimiento excepcional, que les hubiera dado a ustedes más tiempo para contestar, eso sí que se lo admito.

Pero quiero decir que han pasado de puntillas sobre todas las irregularidades, sobre todo aquello que está bajo sospecha, pero dedica parte de su tiempo a hablar de la gestión del Gobierno del PP. Pidan otra comparecencia, ya que están aquí, les dejamos los servicios administrativos del Partido Popular si quieren. Según salgan de aquí entramos allí, rellenan el escrito y solicitan una comparecencia para hablar de la gestión del PP. Vengan otro día a hablar de la gestión del PP. Hablemos en otro momento de la gestión del PP, cuando quieran Sra. Valdés, cuando quieran Sra. Abascal, pero lo que tenemos aquí son denuncias muy serias, muy graves, que tienen escandalizada a la opinión pública, que tiene escandalizado al sector, a la comunidad médica y sanitaria. Y de esas son de las que tienen que hablar usted.

Si quieren vienen otro día a hablar de la gestión del PP, cuando quieran.

Y por cierto, si quieren vendremos otro día a hablar del contrato de colaboración pública-privada de Valdecilla, ¡eh!

Muy graves, Sr. Pérez Gil decir aquí, voy a leerlo textualmente: "las verdaderas ilegalidades se han producido en Valdecilla", eso ha dicho usted, es muy grave que usted dice. Es muy grave teniendo en cuenta, que el contrato de colaboración público-privado de Valdecilla, ¡eh!, es probablemente el contrato más investigado, más escrutado y más analizado que se haya celebrado en Cantabria en lo que llevamos de siglo, ¡eh! No habrá nada más investigado.

Hubo un recurso ante el Tribunal económico administrativo de recursos contractuales, que dio la razón al PP en aquel contrato. Una denuncia ante la Fiscalía del Partido Socialista, no se admitió a trámite. Un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que dio la razón al PP.

Y fíjese si tenía razón, si ese contrato está bien armado legalmente, que hayan estado ustedes años intentando tumbarlo y no han sido capaces. Y no han encontrado un solo resquicio para denunciarlo. Usted y usted no han encontrado un solo resquicio para denunciar ese contrato, ¿cómo puede venir aquí a hablar de verdaderas ilegalidades?

¿Cómo puede venir aquí a no dar explicaciones de toda una gestión tan sombría y venir a decir que hay verdaderas ilegalidades en el contrato de Valdecilla?

Yo creo que debiera haber sido bastante más prudente en ese tipo de afirmaciones.

Lo que pasa es que su estrategia pasa por tratar de empañar toda la gestión de la sanidad de Cantabria desde que se constituyó el INSALUD, ¡eh! ¿Para qué?, para no dar explicaciones de los contratos de los que ustedes tienen que hablar.

Por ejemplo, de los contratos de los que ustedes tienen que hablar, la obra del hospital virtual, la participación de las empresas IRALIA, GARDENOR y SERINCOPSA dice que han hecho nueve trabajos una empresa, nueve trabajos otra, nueve trabajos otra.

Es que es la misma empresa, es que cuando se piden tres ofertas a tres empresas y presenta oferta IRALIA, presenta oferta GARDENOR y presenta oferta SERINCOPSA, es que es la misma empresa, es que tienen los dos socios son los mismos, el administrador es el mismo. Ése es el uso fraudulento de la figura del contrato menor.

Ya sabemos que en la sanidad, como en cualquier otro departamento de la Administración se maneja la figura del contrato menor, porque es más ágil, porque permite resolver cosas. Lo que no se puede permitir es esto, que la misma empresa presente tres ofertas.

Y sobre esto deberían dar explicaciones, no venir a hablar del contrato de Valdecilla, vengan otro día, cuando quieran a hablar del contrato de Valdecilla. Sobre esto tendrían que dar explicaciones.

¿Cómo puede ser que la misma empresa presente las tres ofertas?, ¿cómo puede ser que el contrato del hospital virtual, 300.000 euros de obra, se fraccionen en sucesivos contratos menores?, ¿dígannos cuántos?, ¿dígannos cuántos contratos menores hubo en el fraccionamiento del hospital virtual para dárselo a la misma empresa?, por cierto, de la que es propietario el hijo del Alcalde de Suances.

Explíquennos eso, explíquennos eso, les rogaría que explicaran eso, a ver cómo se hizo esa adjudicación, ese fraccionamiento en contratos menores y a ver cómo se hizo.

Si eso no tiene nada que ver con lo de Laredo donde se hizo, en una serie de contratos menores, qué ganó la empresa que estaba a cargo del mantenimiento del hospital y que fue ejecutando sucesivamente.

Pero cuando se contrata mediante la figura del contrato menor y se piden tres ofertas, lo que no se puede es hacer trampas y las tres ofertas pedírselas a la misma empresa y a eso se han dedicado ustedes por la documentación que tenemos.

Mire, el fraccionamiento de los contratos menores hay una cosa que es auténticamente de risa, y le pido expresamente a quien quiera de los dos que hable de ello. Balizamiento y señalética del hospital de Laredo, tres contratos menores, que no tienen ninguna relación entre sí debe ser. Uno, obra de balizamiento de zona exterior y señalética; otro, obras de señalización interior; otro, obras de retirada e instalación de señalización exterior.

Tres contratos menores, así se elude la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, beneficiario, adjudicatario de estos tres contratos menores: Rótulos Nervión, y luego vamos a hablar de eso, porque yo no tengo ningún derecho a cuestionar el derecho de cualquier empresa de España o de Europa, esté erradicada donde esté a participar en los concursos; pero luego hablamos de Rótulos Nervión y de empresas del País Vasco.

Hospital Virtual, suministro de ecógrafos, esto que solo ven los del PP, los médicos apuntan dos contratos del Servicio Cántabro de Salud que urge investigar, 22 ecógrafos, 11 se compran a la empresa Sakura, otros 11 a Esaote. ¿Se han comprado de uno en uno mediante 22 contratos menores? ¿Se han comprado de uno en uno?

En lugar de hablar de Valdecilla explíquenos por favor cómo se han comprado esos ecógrafos, porque no es el PP quien saca esto, son los médicos.

Duplicidad de contratos, esto a mí me parece realmente, ya le voy centrando un poco, hospital virtual por favor esas explicaciones, adjudicaciones a IRALIA, GARDENOR, SERINCOPSA pidiendo tres ofertas a la misma empresa, dos; tres, balizamiento y señalética del Hospital de Laredo, tres contratos menores a Rótulos Nervión.

Punto cuarto, suministros de los ecógrafos, ¿se han comprado 22 ecógrafos mediante 22 contratos menores?

Punto quinto, duplicidad de contratos, si ELECNOR tiene contratada con la Administración por un importe de 309.000 euros en el periodo 2013-2015 por un importe de 367.000 euros en el periodo posterior a partir del 16, tiene contratado el mantenimiento de 42 centros de salud, 125 consultorios y 29 servicios de urgencia y el pintado de 10 centros de salud al año, 300.000 euros el pintado de 10 centros de salud al año.

Cómo puede ser que se saque de ahí el pintado de cuatro centros de salud para adjudicárselo en 200.000 euros a IRALIA, los de siempre. Por cierto, con contratos menores.

¿Por qué no ha pintado los centros de salud ELECNOR a esos precios? Hable usted de esto y no de Valdecilla, y si quiere venir a hablar de Valdecilla venga otro día y habilitamos la mañana entera para hablar de Valdecilla.

Bueno, el centro de salud...voy a ver como ando de tiempo...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Tiene usted tiempo todavía, ya le aviso yo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tengo mucho que hablar ¿eh? O sea que...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Lleva once minutos y diez segundos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, el Centro de Salud de El Alisal.

Yo creo que también tienen que dar explicaciones de esto en lugar de ponerse a hablar de otras cosas, porque resulta que el Centro de Salud de El Alisal se adjudica por contrato menor en 57.000 euros, por supuesto a IRALIA. Con un plazo de ejecución de 60 días, comienzo de las obras 5 de diciembre, acta de fin de obra 22 de diciembre, en medio el puente de la Constitución.

Cuando se firma el acta... –esta foto es del 3 de enero– ¿Esto está terminado? ¿Esto está terminado, el 22 de diciembre, cuando se firma el acta de fin de obra? No digan que también en Valdecilla. Lo de Valdecilla era distinto. Aquí tengo el documento, que he conseguido la copia.

Valdecilla, se hace el acta, pero se relaciona aquello que está pendiente de finalizar y los motivos por los que están pendientes de finalizar, en un documento. No tiene nada que ver. Cuando se dedican a mirar para atrás, para tratar de esconder sus irregularidades, por lo menos trabajen bien. Esto no tiene punto de comparación. Aquí está el documento. Lo que estaba pendiente y las motivaciones que provocaron que algunas cosas estuvieran pendientes.

Esto no tiene nada que ver. Confirmar la recepción de fin de obra y tener esta foto. ¿Esto qué es? ¿Falsedad documental? ¿Qué es esto? Tendrán que explicarlo a la Fiscalía, me temo. Me temo.

Los suministros. Bueno, las actas de comprobación, todas firmadas el mismo día. Todas firmadas el mismo día, el 27 de diciembre. Que se ve que se acababa el año, no se habían hecho los deberes y se podía perder el dinero. Y había que firmar todo como fuera, estuviera entregado, o no, incluido lo del acelerador este lineal de Bichensa, donde las cifras

no cuadran. Estamos hablando de un suministro, por importe de un millón y pico de euros. Cuyo contrato de adjudicación se firma el 26 de diciembre con un plazo de entrega de 45 días. Y resulta que se firma el acta de comprobación el 27. Quizás debieran también... no están tomando nota de lo que les estoy diciendo. Es que luego da igual todo, claro. Luego hablarán de Valdecilla... Luego hablarán de Valdecilla, de todo lo que preocupa a la oposición de esta Cámara, a la Comunidad Sanitaria de esta región y a la región entera... No están tomando nota, no les importan.

Bueno, asistencias técnicas. Los contratos del Sr. Sáenz de Viteri; que no tengo el gusto de conocerle, será un hombre competente, no digo que no. Pero es que es un hombre que está jubilado, que ha firmado contratos de asistencia técnica él y otra chica, Amaya Sáenz de Viteri, y otra Amaya Sáenz de Viteri... Porque hay dos Amaya Sáenz de Viteri, según la documentación que tenemos.

Entonces, el contrato de asistencia ¿Quién presta el contrato de asistencia técnica? ¿Quién de los Sáenz de Viteri es el que presta el contrato de asistencia técnica? Porque hay tres. Tres que facturan ¿Quién de ellos es? ¿O los tres son tres genios? Hay tres distintos.

¿Tiene despacho, en el Servicio Cántabro de Saludo, el Sr. Sáenz de Viteri? Eso es muy fácil de contestar: sí o no. ¿Ha informes que se llevan a Mesas de Contratación, el Sr. Sáenz de Viteri? ¿Quién firma los informes del concurso de adjudicación de reactivos de laboratorios? ¿Quién lo firma? Porque hay un informe del funcionario, que propone que el lote principal se adjudique a Laboratorio Roche. Y en la Mesa de Valoración, aparecen otros informes, de los cuales se produce una puntuación que se la adjudica a Siemens.

Y en el Portal de Transparencia, estos informes están sin firmar. Dicen ustedes: Por supuesto que están firmados. Y en el expediente están sin firmar. ¿Quién ha firmado ese informe? A lo mejor el Sr. Sáenz de Viteri, no lo sé.

Para concluir. ¿Qué papel juega aquí el Sr. Sáenz de Viteri? Pues juega el papel que juega un enorme organigrama de altos cargos que desembarcan. Altos cargos de Osakidetza que desembarcan en la Sanidad de Cantabria. Y que traen sus empresas, traen sus asesores, traen sus asistencias técnicas y traen hasta a los arquitectos. Debe ser que en Cantabria no hay arquitectos. Debe ser que en Cantabria no hay arquitectos capaces de hacer un proyecto para cambiar un tabique en un centro de salud. Hay que traerlos del País Vasco.

A mí, me parece que todo el mundo puede trabajar, sea donde sea. Sea de aquí, o sea de Polonia, estamos en el ámbito europeo y eso es indiscutible. No tengo nada ¡Dios me libre! en contra de que vengan profesionales del País Vasco y empresas aquí. No tengo nada que decir a ese respecto. Pero lo que da la sensación es de que aquí hay una trama.

Julián Pérez Gil, Director General de Osakidetza; Javier González, Director Económico Financiero del Hospital de Cruces; Alfredo Romano, hoy en la Sanidad de Cantabria, Director del Hospital Santiago de Álava; Ander Larrazabal, Director Médico de Comarca en País Vasco; Cristina Domingo, Comarca en País Vasco; Alvaro Saenz de Viteri, ya jubilado, Director de Compras y Obras en Osakidetza. Y además 30 empresas de construcción y servicios procedentes del País Vasco, para arrinconar a las de Cantabria y traer aquí su propio operativo, que es lo que ha hecho ustedes. Y además traen hasta a los arquitectos.

–Insisto– No tengo nada contra que vengan a trabajar empresas del País Vasco sí son más competitivas, sí ofrecen mejores servicios por supuesto que sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sr. Fernández, tiene que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero aquí lo que hay, lo que se ha producido es que el desembarco de Osakidetza en la sanidad de Cantabria ha sido como el desembarco de Normandía.

Quisiera, no me va a contestar a nada porque ni ha tomado nota, entiendo que no me va a contestar a nada. Quisiera que no obstante toda esa documentación que han traído quede en el Parlamento y se haga una copia para cada Grupo porque claro enseñar carpetas no sirve de nada, queremos copia de todo eso que han traído.

Y quisiera que se me contestara a algo de lo que he preguntado aunque no soy muy optimista teniendo en cuenta que ni han tomado nota.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias Sr. Fernández.

Comenzamos con el turno de replica por parte de los comparecientes.

Voy a explicarles cómo funciona, voy a apagar los micrófonos para que no se grabe ¿vale?

(Desconexión de micrófonos)

Les he explicado que como van a responder indistintamente para agilizar el trabajo a las chicas de transcripción, que digan quiénes son cuando vayan cambiando el turno de palabra.

Me han dicho que va a empezar el turno de intervención el Sr. Javier González Gómez.

Entonces, le doy la palabra y luego se van a ir turnando para ir contestando a cada uno y comenzamos con treinta minutos y se lo computo en el global.

Así que le doy la palabra al Sr. Javier González, cuando usted quiera.

EL SR. GONZÁLEZ GÓMEZ: Bien.

En primer lugar voy a responder al tema de la demanda, bueno al inicio de la demanda contra Inmaculada Rodríguez y voy a ponerme el 8 de febrero en mi despacho y le voy a transmitir a usted lo que sucedió y los motivos por lo que no hemos actuado hasta el 25 de abril.

Bien, el 8 de febrero ella se encuentra reunida con tres jefes de informática analizando un contrato de microinformática, esto era jueves, y el día 22 vencía el contrato de mantenimiento y microinformática en primaria y yo le pregunté Inma, qué pasa que estás reunida con los informáticos, y ellos pretendían mantener el contrato de microinformática un año y no dar curso estaba convocado y acaba ese día.

Y yo le dije: Inma pues ya lo siento mucho pero aquí hay unas necesidades globales de equipamiento y en primaria, pero no nos va a dar tiempo administrativamente a realizarlo porque al día siguiente había que llevar un plurianual, para el jueves siguiente y al otro Consejo de Gobierno con lo cual no nos daba tiempo administrativamente. Pero es que técnicamente tampoco nos interesa, y no nos interesa porque hay que dotar de equipamiento informático.

A continuación salgo de viaje con Julián Pérez Gil y le transmito lo que hay. Bueno, pues a la hora y media llegó un correo electrónico con esa carta. Hablo con Julián y vemos qué ha sucedido, entonces a partir de ahí yo hablo con gente de servicio y planteamos a ver qué hacemos o qué no hacemos.

Yo os voy a decir lo que habéis indagado un poco en mi pasado, que además de cocinero soy fraile. Yo vengo de una central sindical, de un sindicato de clase y que para mí era muy duro poner una demanda a un trabajador y además cuando se iba a jubilar el 30 de mayo.

Entonces a partir de ahí pues vamos a ver si relajamos el tema, mantenemos la tranquilidad. Pero el día 25 de abril que me operaba a la tarde, tenía una intervención quirúrgica, a las siete y media de la mañana me llaman dos personas por teléfono y una era el Director Gerente y me dice lo que salía en el Diario Montañés.

Bueno, pues luego a continuación de la salida mía de esa intervención no tuve más remedio que iniciar un trámite de demanda, que exclusivamente está iniciado, ahora hay un acto de conciliación en unos días se procederá, veremos qué dice la Sra. Inmaculada y ver si yo tengo que interponer la demanda o no.

Personalmente a mí no me apetece interponer esa demanda, pero es que me ha manchado en toda España directamente, con lo cual me he visto obligado a hacerlo. Mi intención inicial no era hacerlo y por eso pasé el tiempo, entre el 8 de febrero y el 25 de abril.

A partir de ahí, voy a transmitir o voy a contestar a las preguntas que se me han hecho. Los señores Álvaro Daenz de Viteri y Amaya Sáenz de Viteri. Hay una equivocación en la información que gestiona un partido, porque el segundo apellido a unos contratos les ponen Gutiérrez y al otro le ponen Pozuelo. Ahí solamente hay una persona. Y todos los contratos están hechos: Amaya Sáenz de Viteri Pozuelo. Entonces, aquí solo hay dos personas: Álvaro Sáenz de Viteri y Amaya Sáenz de Viteri Pozuelo. Y, sino, revisen la documentación; no tenemos ningún problema, lo hemos mandado por activa y por pasiva.

¿Entonces, a qué contratos se ha dedicado Álvaro Sáenz de Viteri y qué resultado hemos tenido? Lo vamos a explicar. ¿A qué contratos se ha dedicado Amaya Sáenz Viteri y cuál es el resultado?

También les vamos a explicar en una foto cuál era la situación administrativa de los contratos. O sea, todos veis verde y rojo. Bueno, pues el verde es adjudicado y bien contratado. Y el rojo es sin la Ley de Contratos. Podéis ver aquí una línea más o menos. Esto es Valdecilla, Sierrallana y Laredo. Desde el 2012, en Valdecilla no hay ningún contrato. Está todo fuera de contrato. En Sierrallana, desde el año 2013 y en Laredo desde el año 2012. Y el contrato se inicia en el 2016.

Realmente, nosotros hemos mandado la documentación que se adjudica meses antes. La verdad es que aquí la contratación administrativa es bastante lenta. Pero bueno, no hay ningún problema, hay que seguir unos trámites y se siguen y se hace.

Sobre el resultado de esos contratos. A ellos se les elige por capacidad. Cuando yo elijo un asesor, o cuando elegimos unos técnicos es por capacidad, no piensen ustedes que es por otra cosa.

Mejora de eficiencia en los concursos de laboratorios. En los laboratorios, el ahorro sobre precios anteriores es de 7 millones y medio de euros sin IVA. El ahorro sobre precios anteriores es de: 9.300.000 euros. No podemos sacar 18.000 euros para pagar un asesor que coordine, que sea como un Jefe de Servicio, que hable con ellos. Y además es que veníamos de una situación complicada en el pasado. Pues eso es lo que hizo Álvaro Sáenz Viteri, no hizo más que eso. Y el resultado fue bueno. No por su gestión, no piensen ustedes que se han ahorrado por la gestión de Álvaro Sáenz de Viteri, sino porque era el mercado. Pero hizo un trabajo, hizo un trabajo necesario.

Amaya Sáenz de Viteri. Amaya Sáenz de Viteri trabaja en la mejora y eficiencia de los concursos de terapia anticoagulante, en la TAO. El resultado son 215.000 euros de ahorro. Amaya Sáenz de Viteri.

La eficiencia en los concursos de tiras reactivas, estamos hablando de una estimación de precios anteriores y de un ahorro sobre precios anteriores de 1.800.000 euros.

Entonces, si estos son los ahorros, y estas personas tenían capacidad y los recursos del Servicio Cántabro de Salud son dos enfermeras. Estaban enfermera y un medico para tratar temas de suministros, para tratar temas de reactivos, para tratar diversos temas. Y en este momento, cinco personas en Contratación. De los cuales, había una Jefa de Servicio, una Jefa de Sección de Obras, que se marchó; porque en la legislatura anterior, ustedes no les daban trabajo, ni a esa ni a la Jefa de Negociado, porque no se hacían obras en el Servicio Cántabro de Salud. Y luego tres personas adicionales allí.

Entonces, los recursos son muy escasos. Usted diga lo que tiene. La Jefa de Contratación tiene acceso a todo el Portal de Contratación de Internet. Ella fue, en el mes de diciembre de 2016, cuando la Jefa de Negociado no estuvo, cuando hizo los concursos para la contratación de los arquitectos, que luego han hecho el Plan de Sierrallana y el Plan de Laredo. Ella fue la que lo hizo. ¿Por qué? Pues no lo sé, en el acto de conciliación lo tendrá que decir, si es así o no es así. Pero eso lo vio la gente. Entonces, ella dirá si realmente lo hizo, o no lo hizo. Pero respecto al asesor... Yo creo que hay pruebas evidentes de que su trabajo ha merecido la pena para el ciudadano de Cantabria, que es para el que nosotros estamos tratando de gestionar sus recursos.

Luego, sobre otras preguntas que ustedes me han planteado, decir que todos los contratos que se realizan en el Servicio Cántabro de Salud son para actuaciones totalmente necesarias. No tengan ninguna duda, lo que se hace es necesario, tanto cuando se trata de contrato de servicios, asistencia técnica, servicios de equipamientos, suministro de obras, todos ellos están suficientemente justificados.

Es importante resaltar que el Servicio Cántabro de Salud no se ha pagado ninguna obra que no haya sido realizada y sin los informes correspondientes. La obra que usted menciona, hay un informe de la dirección de obra que la llevaba y hay un informe de un aparejador que dice que están finalizado. Algún remate, algo, pues se puede hablar, se puede hablar sobre qué sucedió, pero es una obra de la globalidad.

Esos informes están firmados por..., no le digo lo contrario, yo no voy a las obras.

Por otro lado no se ha adjudicado ningún contrato por encima del habitual en el mercado, es más, en algunos concursos como en el laboratorio, últimas salas de rayos y en suministro de tiras reactivas de uso profesional y lancetas para la determinación de glucosa se han adjudicado en unas cuantías, que nos consta, son de las más bajas a nivel nacional. Y en este momento son referencia nacional.

Sobre la recepción de equipos, no se ha producido ninguna modificación en la manera de recepcionar equipos. Un acta de comprobación de la inversión es un documento formular existencia del Servicio Cántabro de Salud y en todos los servicios autonómicos de salud, en los cuales se comprueba que existe esa, que esa inversión está y que se lleva al hospital o al servicio autonómico de salud en el momento más cercano posible en el tiempo. Lo que ahorra es que no tienes que volver a gas..., o sea que el ciudadano no pierde el dinero que tenía presupuestado en el año anterior para llegar al siguiente con él.

En concreto en el Hospital Director de Valdecilla, al menos desde el 99 se emplea desde entonces con el mismo texto inicial, para fijar el crédito presupuestario señalado en el año en curso, reconociendo la obligación dentro de este año y así evitar perder las inversiones del capítulo 6; básicamente en todo aquel equipamiento, mobiliario que no puede entrar dentro del año en curso, por motivos a veces son del propio hospital.

Bien, ¿qué empresas se han contratado en el Servicio Cántabro de Salud? Bueno, pues yo tengo una lista.

En el 2012, la empresa que más contrató en el global del Servicio Cántabro de Salud fue las dos vascas Giroa, Garbialdi; mientras en la Gerencia de atención primaria fue Garnika.

En el 2013, la Gerencia de Atención primaria fue Promociones Esgupi, que es la misma empresa a la que nos hemos referido aquí también como Construcciones Esteban González Piñera, porque apenas hubo alguna obra en el Servicio Cántabro de Salud.

Durante el 2016, el mayor volumen de contratación del Servicio Cántabro de Salud corresponde SIEC y EGAP sub Norte.

Al igual que en el año 2017, es SIEC y EGAP IRALIA. Y en el año 2018, los mayores volúmenes de contratación es la adjudicación de Sierrallana, que es ASCAN y próximamente la adjudicación de Santoña que es SIEC. Porque ya se ha abierto ese trámite administrativo para cerrarlo.

Y bueno, yo creo que te paso a tí Julián.

EL SR. PÉREZ GIL: Bueno, Julián Pérez Gil.

En primer lugar, comentar con respecto a lo que comentaba, se comentaba sobre el tema de..., sobre el tema de la Fiscalía, ¡hum! Vamos a ver, por qué no se elevó esta denun..., y por qué no se elevó esta denuncia. Yo creo que se ha comentado en..., se habló con la persona denunciante, se habló con el Subdirector, se comunicó a la Consejera y realmente y no entendimos que en ese momento no había ninguna necesidad de abrir un expediente informativo, porque las personas que realmente, como me preguntaban, las personas que realmente tienen capacidad para el control, y así lo hacen, un control financiero permanente del Servicio Cántabro de Salud es la Intervención.

Y así se hace todo los años y continuamente, con lo cual, realmente ahí es donde tenemos que ver la Intervención, tenemos que ver con la Intervención tenemos que ver si hay o no hay unas irregularidades o ilegalidades. Bien.

Ya he apuntado que no nos hemos dedicado a investigar y a buscar expedientes de la etapa anterior, por eso porque está con la Intervención General como digo.

Y con respecto al CPP, allí donde hemos visto irregularidades o que entendíamos irregularidades se han llevado por los conductos reglamentarios a través de la Secretaría General, se han hecho los correspondientes expedientes de lesividad y están y en algunos casos, hemos ganado como ha sido que se estaba pagando sin tener que pagar el mantenimiento del robot Da Vinci, por otra parte se estaba interpretando la cláusula de la hologística, el anexo 8.11, se estaba interpretando de forma muy restrictiva para el Servicio Cántabro de Salud, le hemos ganado también, que puede equivaler a dos millones de euros anuales el coste para la empresa adjudicataria y el ahorro para el Servicio Cántabro de Salud, está pendiente todavía en el judicial el tema de la resolución del gerente la lesividad de esa resolución del gerente, que luego comentaré.

Y por otra parte, está también pendiente el juicio todo el tema de la auditoría de obras, un montón de irregularidades que aprecia la auditoría de obras en la obra de Valdecilla, entre ellas como digo el que se recepcionara antes de tiempo la obra.

Bien, por otra parte también, aquí se han denunciado otras cuestiones que no se han llevado a la Fiscalía como ha sido lo que voy a comentar ahora de la obra de Girantares o el... perdón la asesoría jurídica de Gigantares y otros aspectos que tienen que ver con la farmacia de Laredo, etc.

Bien, se me preguntaba también por el tema de la farmacia de Laredo, la farmacia de Laredo fue una obra que se encargó como único proyecto a una arquitecta, María Sánchez Cayón el 24 de octubre del 2012.

Y se le dio un plazo de cinco semanas para redactarlo. El proyecto se presenta, un proyecto por una empresa que luego no resulta ser la que hace las obras, es una empresa que se llama Air Confort, que presenta ahí, presenta el proyecto, pero luego no es la que realmente hace el proyecto, la que rehace el proyecto es la UTE Giroa-Garbiali sin un proyecto único, sino simplemente hace 16 obras como he dicho antes todas ellas ejecutadas como contratos menores y que suman 632.000 euros y que además de eso de los 600.000, 213.000 se hacen con Capítulo 2, como gastos de funcionamiento, todas las facturas llevan fecha 11 de diciembre del 2012 y sin embargo las obras se recepcionaron 10 meses después, el 29 de octubre del 2013, esta obra sí que realmente no estaba hecha.

Por tanto, y lo hace una empresa vasca por cierto, una empresa vasca.



Bien esto es un ejemplo. A mí me ha sorprendido muchísimo y antes que se me vaya el tiempo lo voy a comentar es pues esto que se dice del desembarco aquí de Osakidetza y de todas estas cosas ¿no?

Vamos a ver en el...encima ahora (...) más o menos hay unos 40 directivos en el Servicio Cántabro de Salud, entre subdirectores y directores y somos seis las personas, en este momento éramos cinco, uno más desde hace unos meses que somos de fuera, digo del País Vasco, me refiero, por cierto yo no soy del País Vasco, yo soy de Navarra y bueno, la gestión nos la juzgarán pero yo esto realmente es otra de las cosas que no me había ocurrido absolutamente nunca, el País Vasco nunca ni siquiera pensándolo se habían podido atrever a decir que hemos venido gente de Navarra o gente de Madrid al País Vasco porque antes yo procedía de Madrid, mi vitae venía de Madrid y lo que realmente y tampoco en ningún momento y por supuesto en Madrid nadie me ha dicho que es que he venido de otra Comunidad me parece un poco, que estemos hablando de estas cosas aquí me parece algo, bueno.

Bien, por otra parte, además si hablamos de contratación, hablamos de tramas, vamos a ver, la contratación esta de expertos, que he comentado antes, que es la mayor que se ha hecho del, en el expediente denominado: "Servicio de asistencia técnica a la Oficina Técnica de Seguimiento y Control de Calidad y Contrato de Colaboración entre el sector público y el sector privado para la actuación global integrada del hospital Marqués de Valdecilla", en julio de 2013 se saca un concurso para dicha asistencia técnica y se desestima en diciembre de ese año.

Dos días después se vuelve a licitar urgente y se desestima en junio de 2014. Al mes siguiente se vuelve a de nuevo a licitación y se adjudica a la UTE de dos empresas Gil y Antares de 649.830 euros.

Tengo aquí informes de, cuatro informes de dos Jefes de Servicio y dos Subdirectores, en los cuales me dicen que esta empresa no había hecho absolutamente nada, dice concretamente dice: "por lo expuesto en ningún momento hemos tenido durante el periodo transcurrido desde la adjudicación de este concurso asesoramiento alguno por parte de la empresa Gil Antares". Eso lo dice los cuatro informes, de dos Subdirectores y dos Jefes de Servicio.

Cuando nosotros vimos esto, lo que hicimos fue rescindir el contrato de esta empresa. Empresa que por cierto, sí que tiene una relación con..., tenía también una relación con la persona que hizo el contrato.

Pero bueno, puede ser lo normal, conocía esta empresa, bueno lo hizo así.

Pero es que además esta empresa lo que realmente únicamente hizo, que tengo aquí el informe, es un informe en el que se basó el Gerente de Valdecilla, para considerar que había que dar una amnistía, por así decir, o que no se debería hacer deducciones hasta seis meses después de trasladado el último servicio a Valdecilla; cosa que ocurrió, el último servicio se trasladó en junio de 2016, es decir, hasta diciembre del 16 no se puso a hacer ninguna deducción. Como he dicho eso sí que ha sido un perjuicio grave para Cantabria y al contrario nosotros desde ese momento hemos controlado seriamente el contrato público-privado, que hasta entonces no había habido ningún control.

Es cuando yo me refiero al tema de ilegalidad. Es decir, no hacer ninguna deducción durante año y medio al contrato público-privado, es decir, había considerar que funcionaba de forma perfecta y absolutamente convincente para todo el mundo. Bien.

Por otra parte, –¿dónde tengo las...?, no sé dónde he dejado las hojas de los diferentes grupos, me olvidado alguna–

EL SR. GONZÁLEZ GÓMEZ: No pasa nada que tengo yo dos.

EL SR. PÉREZ GIL: –No sé dónde lo he dejado, se me ha liado con tanto papel; ¡aquí está!– Bien.

El tema de los asesores externos, la razón de tener asesores externos. Como digo, las, en todas, en todos los Servicios de Salud se contratan asesores externos.

La complejidad de la sanidad, que va desde, desde cosas como una limpieza, como una lavandería, como una seguridad, como las intervenciones quirúrgicas, como funcionamiento de quirófanos, como urgencias, etc. todo eso lleva a esto, a tener asesores externos, esto es algo absolutamente común. O sea, hay consultorías, las consultorías viven de esto absolutamente, ¿no? Y es que esto en ningún momento se pone en tela de juicio de que sean esos asesores externos, sobre todo, cuando tenemos una urgencia grande de solucionar un problema legal que había en el laboratorios, aparte de un problema sanitario y la persona que había hecho esto durante tres hospitales distintos es la que mejor conocía este asunto de cómo hacer un contrato y cómo hacer una, como asesorarnos en un tema de este tipo.

Los pliegos de condiciones que se hicieron son exactamente igual a los que se hacen en todas las Comunidades Autónomas que compran equipos de laboratorio, lo que ocurre aquí es que desde el año 2012 como pronto no se había hecho un concurso de laboratorio.

Bien. Ya para acabar, porque podría extenderme mucho más, pero para acabar, y espero que haya contestado a todo y si no ha sido posible, pues lo siento. Esperemos que tengamos otra oportunidad. Vuelvo a decir contundentemente, quiero dejar claro, contundentemente: que en la actuación del Servicio Cántabro de Salud, en estos años, no ha habido ningún perjuicio para la Administración. Muy al contrario, la gestión ha permitido mejoras sustanciales. Ni tampoco ha habido beneficios para terceros, pues todas las actuaciones se han hecho con arreglo a la ley y a la norma.

El Hospital Valdecilla se encontraba con una gran obsolescencia de los equipos. Y ahora es uno de los más modernos de España. Lo mismo podemos decir del Hospital de Laredo, donde no existía resonancia magnética y ahora la va a tener. Y el TAC, que era de una tecnología antigua y con altas dosis de radiación.

La situación de los quirófanos de Laredo eran casi tercermundistas. En Sierrallana, lo primero que tuvimos que hacer nada más llegar es reformar los quirófanos, porque no cumplían los requisitos y tenían problemas de infecciones. Las consultas todavía son un caos, al estar mezcladas con todo el Hospital. Y el nuevo edificio lo va a solucionar totalmente, a la vez que modernizamos el Hospital.

Como ya he dicho antes, se ha querido enturbiar la gestión del Servicio Cántabro de Salud, porque se está haciendo muy bien.

Primero, nunca antes habían tenido unos datos de lista de espera y demora media quirúrgica como hasta ahora. Y a final de junio se verá también que hay una mejora importante en consultas externas.

Las rutas del paciente crónico están completadas en todo Cantabria. El desarrollo del Programa Cuidado Responsable ha sido de los más avanzados de España. Esto unido a la vez que en un año se han visitado más de 100.000 páginas.

Tenemos estratificados en función del riesgo, a todos los pacientes de Cantabria. La historia clínica llega al cien por ciento de la asistencia hospitalaria. Y en el 2018 estará completa la de atención primaria.

La receta electrónica ha llegado a todos los hospitales. Y es interoperable en toda España. Se ha puesto en marcha el Consejo Sanitario. Se ha creado el AP del Servicio Cántabro de Salud con múltiples aplicaciones, entre ellas la cita previa.

El Servicio Cántabro de Salud está siendo referente en cronicidad, y liderando y colaborando en varios proyectos europeos. La estrategia de cronicidad se ha valorado por profesionales y pacientes con muy buenos resultados y mejorando.

Se ha implantado el nuevo modelo de atención en salud mental. El cierre del Hospital de Parayas y la ubicación de pacientes en Liencres ha supuesto un hito en la atención en la salud mental de Cantabria.

Se ha creado el Hospital de Día Psiquiátrico de Laredo. Se ha dotado de más recursos a las Unidades de salud mental infanto-juvenil, además de crear el Hospital de Día Psiquiátrico-Infanto juvenil en Valdecilla, para toda Cantabria.

Se está dotando de más especialistas a la ciudad de Castro Urdiales. Para dar la equidad que se merece el paciente cántabro, sea donde sea, se ha puesto en marcha el proyecto de oncología en red.

El nuevo programa de cribado del cáncer de colon, no tiene nada que ver con el anterior. Es mucho más efectivo, resolutivo y ampliado a más personas. Se ha mejorado cuantitativa y cualitativamente el servicio de transporte sanitario urgente. Se ha extendido la edad pediátrica hasta los 16 años, en los hospitales. Y se ha avanzado en la humanización de la asistencia al nacimiento y a la lactancia. Se ha extendido la hospitalización a domicilio, de las áreas 1, 2 3. y este año se extenderá a Reinosa.

Se ha implantado la interrupción voluntaria del embarazo farmacológica. Se ha mejorado y ampliado la capacidad de resolución efectiva de atención primaria como ya he dicho antes con más equipos.

Se han centralizado y digitalizado las agendas de consultas externas del Hospital de Valdecilla y puesto en marcha del sistema de pase y espera.

Se han modernizado los laboratorios y creado la red de laboratorios con un único sistema de información, además de reducir sus costes un 40 por ciento.

Hemos pasado de tener un crecimiento en el gasto de recetas de 4 puntos por encima de la media de España, a tener un crecimiento por debajo de la media de España.



El tratamiento del paciente de hepatitis C, fue superior en esta Comunidad al resto de las Comunidades Autónomas. Se ha establecido una estrategia de utilización de biosimilares, que está siendo copiada por otras Comunidades Autónomas. Se ha instaurado un programa de uso racional del medicamento. Hasta los responsables de Farmacia del País Vasco están viniendo a conocer el programa.

Se ha incrementado la compra realizada en medicamentos, estableciendo acuerdos de riesgo compartido. La compra de más tecnología, antes mencionada, ha permitido que Valdecilla sea centro de referencia nacional para un mayor número de enfermedades.

Se han devuelto los derechos de los trabajadores, tanto en materia de permisos como en materia salarial. Se ha dado estabilidad a la contratación de personal de atención primaria, con los contratos de continuidad y reforzando sus plantillas.

Somos la Comunidad con menos plazas sin cubrir de pediatras. Se ha tramitado todas las OPES pendientes desde el año 2012, que estaban pendientes. Se ha creado, en lo que llevamos de legislatura, tres OPES: con 1.704 plazas y concurso de traslados de 2.777 plazas.

Todo esto bastante más ha hecho que por primera vez en la historia de Cantabria aparezca en el barómetro sanitario nacional como la primera comunidad autónoma en satisfacción a los pacientes por encima de comunidades autónomas con mucho más presupuesto sanitario como País Vasco y Navarra.

Esto es lo que algunos por razones partidistas no soportan, que la atención sanitaria en Cantabria vaya bien, que haya mejorado hasta escalar el primer puesto en el ranking nacional de satisfacción y lo que quieren es destruir y borrar la historia sanitaria de Cantabria.

Así pues, el día que este equipo de vascos y no vascos habremos dejado una herencia sanitaria muchísimo mejor en la que nos encontramos y absolutamente renovada. más servicios para los cantabros, más calidad, más seguridad de la atención sanitaria y un servicio más sostenible.

Cuando este equipo lo deje alguien se habrá sentido liberado, aquellos que se han opuesto a las reformas, algunas hemos dejado sin cumplir, por ejemplo antes estábamos hablando de la informática, que de ahí viene mucho, y aquellos a los que hemos sometido a un control de defensa de la sanidad pública y en contra de la privatización que quizá este teniendo bastante algo que ver con esta crisis. Soy un firme defensor de la sanidad pública, toda mi vida he trabajado por ella y para ella y si alguien que dice defenderla se hubiese tomado cinco minutos en leer algún escrito mío y mi currículum vitae, creo que como mínimo me hubiera debido llamar para confrontar hechos y declaraciones antes de actuar.

Sorprende ver como todos estos días nadie ha hablado como se ha beneficiado el paciente con todas estas actuaciones, sea con cualquiera de las que se ha hablado de todos los contratos que se ha hablado, todo ha sido para el beneficio de los pacientes, la obra del Alisal, los ecógrafos, el resto de las obras, el tema del laboratorio, etc..

Termino como empecé, satisfecho de que hayamos podido dar todas las explicaciones, orgullosos de los avances y mejoras realizadas y reafirmando que todas las actuaciones han sido con arreglo a derecho. Ninguna de las actuaciones se ha realizado en beneficio de terceros, no se puede decir lo mismo en la legislatura anterior.

Además todo lo realizado ha servido para mejorar la asistencia sanitaria en Cantabria. Nadie ha hablado en ningún momento, en ningún medio se ha hablado de obras innecesarias, de despilfarro, de equipamientos que no están, de contratos ejecutados, etc.

Los procedimientos administrativos de contratación se realizan con un equipo humano escaso pero muy cualificado y con un control permanente de la intervención general de la hacienda y del tribunal de cuentas, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Julias Pérez Gil.

Como he dicho al principio de mi intervención, bajo el acuerdo y el artículo 48 del Reglamento de esta Cámara, si los Portavoces de los distintos Grupos quieren realizar una duplica lo pueden hacer. Voy a ir preguntando uno a uno, me van contestando y procedemos si ha lugar a ello.

Le pregunto en primer lugar al Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos al Sr. Rubén Gómez si ¿va a utilizar su turno?, no va a utilizar su turno.

El Sr. Carrancio ¿va a utilizar su turno? El Sr. Carrancio va a utilizar su turno.

El Sr. Bolado por el Grupo Parlamentario Podemos, usted ¿va a utilizar su turno?

El Grupo Parlamentario Socialista va a utilizar su turno.

El Grupo Parlamentario Regionalista, va a utilizar su turno.

El Grupo Parlamentario Popular, ¿Sr. Fernández? Si, va a utilizar su turno.

Con lo cual comenzamos con el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios en su turno de duplica y comenzamos con el Sr. Carrancio por un tiempo que tiene usted máximo de cinco minutos, cuando usted quiera Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno comentar que el Sr. González, bueno pues ha aclarado bastante las cuestiones en cuanto a la Jefa de Contratación. Si que me llama la atención dos cosas, que hable que tiene acceso a los expedientes a través de una pagina web, hombre, los expedientes no suelen estar completos colocados, digo yo que la jefa de contratación expediente completo, no me ha aclarado si ha tenido acceso o no, eso lo ha dejado en el aire.

Y luego pues, la verdad es que la intervención ha vuelto a ser un calco casi de la vez anterior, yo no sé si habrá habido actuaciones cuestionables que parece ser que si en la legislatura anterior se va a pedir la investigación, se investigara y ese será el momento de hablar de ello, pero es que nos han hablado ustedes otra vez de cómo se hacían de mal las cosas hace años, y de lo bien que trabajan ustedes para la administración. Mire, es que eso no es la cuestión de hoy aquí, la cuestión es determinados puntos concretos que se están haciendo correctamente o no.

Que son necesarios los ecógrafos, pues serán necesarios si nadie dice que no, ¡solo faltaba que hubieran comprado ustedes viajes de Disneylandia, no, no, lo ecógrafos hacen falta, pero siguen sin aclarar por qué hay 22 contratos en vez de uno solo. O seas, es que es algo crucial, por qué se hace partición de contratos.

No han dado ni una sola explicación al respecto, igual está justificado, pero cuando no dan explicación al respecto lleva a pensar que no la hay. Nos justifican que sí, que hacen falta, bien, bien, si eso no es la cuestión, nadie lo está. Se pone en duda la forma de tratarlo.

Cuanto a los asesores externos, insisten en que nos ahorran muchísimo dinero, dicen que actúan sobre asuntos muy delicados, muy complicados. Hombre les han hecho precio de saldo, porque ese precio por unos informes por un asunto tan delicado, yo le aseguro que hay asesores mucho más caros. Claro, el problema es que a lo mejor se pasan de un contrato menor a un contrato mayor.

Y luego algo tan especializado, tan difícil de llevar a cabo, vale no son tres miembros de la misma familia, son dos, una familia de genios indudablemente. Es que ¡vamos!, no lo sé ¿no hay nadie más?

No sé, en definitiva quería decir que han seguido la misma tónica que en su primera intervención. Lo que de verdad nos interesaba conocer aquí hoy no lo han aclarado.

Yo no pongo en duda su cualificación personal, no se me ocurre, no pongo en duda que las inversiones hechas sean útiles, que la sanidad funcione bien, relativamente bien, todo es mejorable, me temo. Es que no estamos hablando de eso, estamos hablando de supuestas, pongo por delante supuestas, irregularidades, que en el caso de no ser ciertas son muy graves. Y a ese respecto me temo que no nos han dado respuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene por un tiempo de diez minutos el turno de dúplica el Sr. Bolado, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Cuando usted quiera Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que coincido bastante con lo manifestado por el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Es decir, entiendo perfectamente que en una situación como la que hemos vivido los últimos tiempos y con las veces que ha sido publicadas en la prensa, ustedes tuviesen de alguna manera la necesidad de vender gestión, pero creo que este no es el foro adecuado para ello, yo creo que el objeto de la comparecencia que mi Grupo ha solicita era meridianamente claro y he de decirles que bueno, a mi entender, en gran medida no se han contestado a las preguntas que he manifestado.



Entiendo que algunas de ellas eran prolijas y bastante detalladas, bueno, espero de verdad que al menos, aunque sea me remitan los documentos con la información que les he planteado, es decir, y bueno, evidentemente ni Grupo, la labor de fiscalización que entendemos que tenemos encomendada, pues tomaremos todas las medidas necesarias para seguir teniendo la información necesaria sobre este asunto, que considero que el día de hoy no hemos recibido.

Por tanto tendremos que continuar, ya digo, adoptando las iniciativas parlamentarias necesaria para que esto se esclarezca de la manera más adecuada.

Es decir, de hecho ya le digo, que en su mayor parte, las preguntas que hemos manifestado no han sido contestadas y vamos, desde luego, de no ser porque este Grupo Parlamentario ha solicitado su comparecencia, probablemente en el día de hoy seguiríamos sin tan siquiera haber escuchado ni una mínima explicación.

Es decir, su primera parte de la intervención correcta, como introducción, pero cuando les formulamos preguntas concretas yo creo que se deberían ceñirse a responderlas, ¡eh!, para eso es para lo que se celebra esta, esta Comisión.

Ya digo, si no es por la labor de fiscalización que estábamos realizando y por la solicitud de comparecencia, ya digo, no tendríamos ni tan siquiera estas mínimas explicaciones y de no ser pues porque Partidos cercanos como Izquierda Unida llevan este asunto a la Fiscalía, pues probablemente, ya digo, no estaríamos avanzando en la línea de conocer la verdad.

Dos conclusiones muy breves, en relación a lo que entiendo que ha sido esta Comisión.

La primera es que desde el año 2011 se ha producido, lo que nosotros consideramos un retroceso fundamental en la sanidad pública de Cantabria, que se produce y creo que hay un hito que es reseñable y es que M.^a José de Buruaga, anterior Consejera de Sanidad, ficha al imputado César Pascual, del entorno de Esperanza Aguirre, del que por cierto creo que pocos libran, ¿verdad? de hallarse en esa situación procesal, es decir está imputado hasta el apuntador.

Es decir, y lo trae aquí precisamente para tratar de importar el modelo de gestión de privatización de nuestra sanidad pública. Eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular.

Pero es que ¡claro después de que ustedes están denunciando la existencia de infinidad de irregularidades en la contratación de la legislatura anterior, que yo soy el primero que conozco y que soy el primero que sé que ese contrato, el contrato público-privado es la principal irregularidad y la principal consecuencia negativa para nuestra Sanidad en Cantabria ¿qué es lo que hacen ustedes?

Prácticamente, no enderezan la situación; siguen contratando prácticamente de la misma manera. Por eso no toman medidas realmente concretas como la de llevar este asunto a la Fiscalía, aunque se lo hemos pedido reiteradamente.

Ustedes manifiestan claramente que existen irregularidades, que resulta que se paga antes de que hayan concluido las obras. Y eso sí, no adoptan ni una sola medida que vaya más allá de eso. Claro, y en realidad es porque una mano lava a la otra; porque en el fondo Partido Popular, Partido Socialista-Regionalista, en el fondo mantienen la misma manera de contratar y por eso esta falta de información a la hora de dedicarse a dar las explicaciones que tendrían que estar dando.

Es decir, el Sr. Pascual, por cierto miembro de la Ejecutiva del Partido Popular de Cantabria, Secretario de Sanidad, Diputado y hoy cesado en la Comunidad de Madrid por haber favorecido a Ferrovial como casi con total seguridad habrán favorecido a Ferrovial en el contrato público privado de Cantabria, en el que además tiene intereses familiares en la empresa porque su hija, ingeniera de caminos, trabaja para Ferrovial en Oriente Medio.

Y este Gobierno sigue sin llevar este asunto a la Fiscalía, sigue sin tomar ningún tipo de medida porque en el fondo la manera en la que ustedes gestionan es prácticamente mimética, tanto en este asunto, es decir porque realmente si ustedes creyesen lo que dicen y realmente estuviesen atacando la mala gestión que hizo el Partido Popular durante la anterior legislatura tomarían alguna medida más allá que venir aquí a echarlo en cara cuando salen a la luz una serie de irregularidades que desde luego por su opacidad voy a tener que empezar a pensar que son verosímiles. Voy a tener que empezar a pensarlo seriamente.

Eso es lo que hacen. Y el Partido Popular de Cantabria si realmente tuviesen un mínimo de decencia cesarían a este señor lo mismo que se le ha cesado en la Comunidad de Madrid como Secretario de la Ejecutiva y probablemente también suspenderle de militancia.

Porque creo que una persona imputada no es una persona adecuada para formar parte de la dirección de un Partido Político en Cantabria, no lo es en absoluto y además de eso creo que los hechos que se están denunciando, favorecer a Ferrovial en la sanidad de Madrid cuando aquí nos está costando prácticamente la privatización del principal

hospital de Cantabria, una cantidad de millones de euros que son muy necesarios para garantizar que la calidad de los servicios son los que eran, porque desde luego la pérdida de la calidad de la sanidad en Cantabria yo creo que es una cuestión que la ciudadanía en su conjunto tiene más que clara desde hace ya varios años. Y ustedes pues no hacen absolutamente nada.

Entonces, yo lo que les puedo manifestar es que desde mi Grupo con estas conclusiones vamos a seguir manteniendo una postura beligerante, vamos a seguir fiscalizando por completo las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de contratación pero también en otros ámbitos de la sanidad de Cantabria.

Y con nosotros no cuenten para seguir haciendo como que se disparan con balas de fogueo pero sin adoptar medidas concretas.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Bolado.

Turno de duplica del Grupo Socialista tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Abascal por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Lo primero que voy a hacer es responder al Sr. Bolado porque parece que ha estado fuera de esta Comisión, parece que no ha escuchado lo que han dicho los dos comparecientes, parece que no ha escuchado que había una cláusula lesiva en ese contrato del CPP realizada por el Sr. César Pascual, imputado y cesado en el día de ayer, porque como bien ha dicho el Sr. Bolado tiene una relación o correlación con la empresa Ferrovial.

Y esos informes sí que se han hecho, y sí que se han denunciado y se han ganado dos denuncias Sr. Bolado, se han puesto dos denuncias al contrato público privado de Valdecilla y se han ganado de todas esas denuncias que se han puesto se han ganado dos y otras siguen en trámite.

Pero sí que es cierto que esa cláusula de lesividad que el Sr. César Pascual dejó redactada gracias al asesoramiento externo, a ese informe de asesoramiento externo que costó 460.000 euros a las arcas públicas, lo que hizo es reducir la capacidad de este Gobierno para poder reclamarle a la empresa Ferrovial las cantidades que le está reclamando en estos momentos porque tenía un tiempo de cadencia para poder realizar cualquier denuncia.

Eso con respecto a lo que usted está diciendo de que este Gobierno no está haciendo nada por la sanidad pública, no, no, está haciendo todo por la sanidad pública y además lo demuestran las valoraciones de los pacientes, de los usuarios, de los que somos usuarios que está por encima de la media nacional, Sr. Bolado. Creo que usted ha estado hoy en otra comparecencia, no en ésta.

Y también han dicho el ahorro que se ha llevado a cabo por parte de una buena gestión administrativa.

Miren, nosotros desde el Partido Socialista hemos asistido con preocupación. Hemos asistido con preocupación a las insidias que ha realizado el Partido Popular en su intervención, Sr. Fernández, sobre los asuntos relacionados con este tema.

Usted ha vertido otra vez acusaciones de falsedad documental. Usted ha vuelto a ponerse la toca, Sr. Fernández. Y le vuelvo a decir que usted es diputado, y tiene un acta de diputado. Y usted hoy aquí ha hablado de falsedad documental, ha vuelto a ser juez y parte. Ha vuelto a ser juez y parte, en esta Comisión. Y ha dictado usted una sentencia.

Y realmente usted ha dedicado cinco minutos de su intervención de quince, cinco minutos de su intervención a defender la gestión de la Presidenta del Partido Popular, la Sra. Sáenz de Buruaga. Porque usted ha tenido que salir en su defensa, Sr. Fernández.

Porque siguen fabulando y sacando conclusiones. Aun después de escuchar a los comparecientes, ustedes siguen fabulando y sacando conclusiones, y sentando sentencias.

Sr. Fernández, le vuelvo a repetir. Usted es Diputado, solamente. Lo siento mucho por usted, no es juez. Pero bueno, puede opositar a ello y a lo mejor lo puede ser y sí dictar sentencias, Sr. Fernández.

Ha quedado claro en todo el procedimiento y en toda esta intervención, por parte de los dos intervinientes, que la contratación del Servicio Cántabro de Salud se realiza con total transparencia. Y sin ninguna ilegalidad, a las que ustedes hacen referencia cuando tienen oportunidad.

Porque lo único que ustedes hacen es sembrar dudas, en el Servicio Cántabro de Salud. Es lo que ustedes hacen.

Miren, creo que los comparecientes han explicado perfectamente todas las preguntas que se le han realizado. Han contestado a las preguntas que ha hecho el Sr. Carrancio, sobre la funcionaria; las que ha hecho el Sr. Gómez; a las que ha hecho el Sr. Bolado; a las que ha hecho usted también. A las que hemos hecho el Grupo Parlamentario Socialista y el Regionalista. Las han contestado todas.

Y lo que ha quedado claro es que aquí hay un procedimiento totalmente reglado y transparente. Ha quedado comprobado con datos. Con datos, Sr. Fernández, que el ahorro que se ha producido con la contratación de esas consultoras que usted ve ahí fantasmas otra vez en las consultoras, porque ve nombres incluso y familiares donde no los hay. Cuando usted ve fantasmas en eso, se ha quedado claro que el ahorro que se ha producido con esa contratación de esa consultoría externa es de nueve millones y medio de euros, Sr. Fernández. Nueve millones y medio de euros. Eso sí que es una buena gestión del dinero público. Se han ahorrado siete millones y medio en el laboratorio; 250.000 euros en la compra del material; un millón ochocientos en las tiras reactivas. Y eso se ha hecho siempre con la coordinación desde el asesoramiento y con el equipo del Servicio Cántabro de Salud. Y usted sigue viendo fantasmas, Sr. Fernández.

No se ha pagado ninguna obra sin informes. Sin informes, no se ha pagado ninguna obra. Usted sigue viendo fantasmas. Se ha trabajado siempre desde la globalidad de la ejecución de las obras. Y no se ha adjudicado ningún contrato a empresas que no estaban dentro del precio del mercado. Incluso se han ahorrado dinero en esa recepción de los equipos.

Mire, le voy a decir una cosa. La intervención que usted ha hecho aquí hoy, diciendo: altos cargos del País Vasco que desembarcan en la Sanidad Pública para acapararla. Un poquito de vergüenza, Sr. Fernández; un poquito de respeto.

Al Partido Socialista, no nos importa de dónde venga la gente a trabajar al Gobierno de Cantabria. Lo que nos importa es que gestione y haga una buena Sanidad Pública. Y ha quedado demostrado que lo está haciendo. Un poquito de respeto a los funcionarios, que acaban de decir que hay 40 cargos directivos y seis son del País Vasco.

Pero al Grupo Parlamentario Socialista, nos da igual; exactamente igual, de dónde venga la gente que viene a mejorar la Sanidad de Cantabria. La gente que viene a gestionar bien la Sanidad de Cantabria. La gente que hace un trabajo. Su procedencia, no tiene en ningún caso importancia para el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que tiene importancia es lo que ha hecho, lo que ha gestionado. Los 9,6 millones de euros que ha ahorrado. Los trabajos que ha hecho.

Por ejemplo, los trabajos que ha hecho de ampliar las consultas externas, de implantar un programa de cronicidad, de poner las historias clínicas electrónicas en marcha, de la receta electrónica. De un consenso con el personal laboral, la cita previa. El modelo de salud mental con esa apertura del Hospital de Liencres, mejorando la calidad sanitaria a esos enfermos. El hospital de Día de Laredo. Las especialistas en oncología. La mejora del Servicio de Transporte. La mejora del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en las zonas uno, dos y tres. La resolución efectiva de los problemas del Servicio Cántabro de Salud.

El laboratorio en red, que posibilita el mejor trabajo para todos los médicos que están en centros de salud, que encima se ha hecho con un 40 por ciento menos de coste como acabo de decir. Los tratamientos de hepatitis C. Las compras centralizadas de los medicamentos, que ha conseguido que se ahorre dinero.

La estabilidad de la plantilla. La oferta pública; señores del Partido Popular, que ustedes la tuvieron metida en un cajón. Pero de qué me están hablando de gestión de la sanidad pública; que la Sra. Buruaga no hizo nada. Nada más que privatizar con el Sr. César Pascual, la sanidad pública de Cantabria.

Y dejamos una hipoteca de 25 millones de euros cada año del presupuesto de la Sanidad. Y queda claro y evidenciado que somos la primera Comunidad Autónoma, donde la satisfacción de los que usamos el Servicio Cántabro de salud es la más alta, Sr. Fernández.

Eso es lo que nos importa a los Socialistas de los equipos que vienen a gestionar la Sanidad pública, eso es lo que nos importa. No la procedencia de donde venga, sino una buena gestión impecable con ahorro, eficiencia y eficacia y respetando la calidad de la sanidad pública. Eso es lo que nos importa a los Socialistas. Lo demás, son cortinas de humo que ustedes quieren hacer y quieren poner para que ustedes puedan tapar otras cosas.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Abascal.

Continua el Grupo Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Pues mire, yo sinceramente voy a volverles a agradecer las explicaciones que han dado.

Yo he estado tomando notas de todas las explicaciones que han venido dando tanto en su primer turno como en el segundo turno.

Probablemente algunas cosas hayan quedado todavía sin aclarar como dice el señor de Podemos, el Sr. Alberto Bolado, pero yo creo que es por una falta simplemente de tiempo y por el formato de la Comisión. Por eso le decía antes que si hay alguna documentación que pueden enviarnos, que él ha solicitado y que me parece muy bien que la haya solicitado, o que podamos solicitar los demás Diputados para aclarar este asunto, yo les rogaría que nos la enviaran.

En todo caso, hay suficiente ya documentación en esta Cámara; porque me he preocupado de anotar todas las cuestiones que han respondido en relación con las acusaciones del Partido Popular y las correspondientes peticiones de documentación que se han establecido en este Parlamento y las que han llegado a esta Cámara, que están a disposición de todos los Diputados y que son muchas. Es una documentación bastante ingente.

Con lo cual, yo tengo que rechazar esas acusaciones de opacidad y de falta de transparencia, porque creo que no son reales, a la luz como digo de la documentación que ya tenemos en esta Cámara; de las que se han solicitado y se solicitarán, que estoy segura de que llegarán, porque yo creo que el Gobierno no tiene ninguna intención en ocultar absolutamente nada.

Y desde luego ya les dije al principio que me parecía que sus explicaciones no iban a convencer a ninguno de los Grupos, porque están predisuestos a que nos les convezcan y hoy lo hemos podido ver.

Lamentable, el tono del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; el que tiene siempre, tampoco nos vamos a extrañar. Vengo ya de mucha experiencia en esta Cámara y he podido seguir sus intervenciones, su forma de presentar las cosas llena de falsedades, de irregularidades, de manipulaciones; él sí que es bastante impresentable en su tono y en sus formas. Pero bueno, allá él. Yo ahí no voy a decir más.

—Insisto— que sigan ustedes defendiendo el contrato de colaboración público-privado de Valdecilla; que los propios trabajadores del hospital públicamente, en un artículo demoledor, calificaron de gran fraude. Y que se está demostrando cada día que es una auténtica hipoteca para este Gobierno y para la sanidad pública de Cantabria, que la ha perjudicado directamente.

Que sigan ustedes hablando de irregularidades, de falta de transparencia, de falsedades, de malversación, de delitos gravísimos, supuestos delitos gravísimos con la que tienen ustedes encima. Todos los miembros, prácticamente todos los miembros del Gobierno de Aznar, imputados por delitos —esos sí que son gravísimos— imputados, Sr. Fernández. De qué nos va a dar usted lecciones de ética, de qué. Yo aquí no he oído hablar a los señores gestores de ningún tipo de ilegalidad, ni siquiera de su etapa, salvo en el caso del contrato de Valdecilla que ha originado varios expedientes que hasta la fecha está ganando este Gobierno, como debe ser, porque tienen que seguir continuando con la fiscalización de ese hospital.

Les he oído hablar de incidencias administrativas. No de irregularidades ni de ilegalidades; palabra que ustedes no quieren mencionar. Lamentable su tono, sus formas, sus ataques a las personas del Gobierno y los Altos cargos de la Consejería del Servicio Cántabro de Salud.

Usted verá, allá usted y sus declaraciones, pero creo que le van a caer en la boca todas y entonces seremos nosotros los que le pediremos explicaciones a usted por las aseveraciones que ha hecho aquí, en esta Cámara, porque gracias a Dios hay un Diario de Sesiones.

Voy a terminar diciendo lo que he dicho desde el principio en esta cuestión, desde el momento en que trascendió públicamente este asunto. Total respeto al expediente informativo abierto y a sus conclusiones, que se está redactando. Total respeto a los funcionarios públicos y a su independencia que están redactando esas conclusiones.

Total respeto a la actuación de la Fiscalía y en su posibilidad de que vaya a los juzgados este tema o a sede judicial, que se trate en un juicio este tema. Total respeto a las actuaciones.

Y total respeto a todas las iniciativas que sigan presentando los Grupos Parlamentarios de esta Cámara para que se gestionen.

Yo espero que esa transparencia que dice tanto defender el Partido Popular siempre que está en la oposición nunca cuando está en el Gobierno, la manifiesten la próxima iniciativa que tenemos en esta Cámara, que es la iniciativa que va a presentar el Grupo Socialista para pedir que se investigue también o que se den explicaciones sobre la gestión de la etapa de la Sra. Sáenz de Buruaga al frente de la sanidad pública, que convirtió en privada para desgracia de los cántabros.



Porque sino me dirán que ustedes son unos hipócritas que es lo que vienen siendo, hipócritas políticamente hablando. Ustedes defienden la transparencia para los demás pero no la suya propia, lo estamos viendo todos los días. Defienden las legalidades en los demás, amparan las ilegalidades gordísimas de todos sus cargos públicos y así les luce el pelo, en caída libre y por eso quieren tapar las miserias de su Partido con acusaciones gravísimas como las que vienen vertiendo en relación con el servicio Cántabro de Salud.

No les importa a ustedes ni la sanidad pública ni el prestigio de las instituciones, salvo si se sirven partidistamente de ellas. Lo han demostrado, es vox populi; eso es lo que ocurre con ustedes.

Y a raíz de las explicaciones que han hecho los altos cargos del Servicio Cántabro de Salud ahora entiendo por qué a ustedes les cuesta tanto dar explicaciones de su gestión. Es muy fácilmente de entender viendo algunos de los datos que aquí se han mencionado en esta misma mañana.

Nada más y muchas gracias .

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Valdés.

Tiene su turno de intervención el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos el Sr. Fernández.

Cuando quiera.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias.

A mí me sorprendía cuando estaba haciendo pregunta tras pregunta en mi intervención anterior, que nadie tomaba notas de nada. Claro ¿por qué? Porque nadie iba a contestar a nada. Se lo ha dicho el Diputado Carrancio, se lo ha dicho el Portavoz de Podemos; supongo que el Portavoz de Ciudadanos aunque no ha intervenido, opina lo mismo.

¿Ustedes, a qué han venido aquí hoy? ¿A hablar de que? Sra. Abascal, yo no soy juez, soy diputado, por eso he hecho preguntas hoy. No se ha contestado ninguna. A cada pregunta que ha hecho este diputado; esconder la cabeza, Sr. Pérez Gil, eso es lo que ha hecho usted, ni una respuesta a nada de lo que le hemos preguntado.

Marchamos mucho más preocupados de lo que estábamos cuando hemos venido. Porque no han contestado a nada. Y fíjese que lo tenía bien fácil, porque hace un mes han salido toda las irregularidades en el periódico. Se ha enviado por parte del Partido Popular al menos un expediente a Presidencia del Gobierno con un detalle exhaustivo de todas las irregularidades.

Han tenido un mes para coger una a una esas irregularidades e ir preparándolas. No han venido aquí al examen final; las preguntas sobre las que yo le he interrogado, las conocía hace un mes usted y no ha contestado a nada.

Se ha dedicado a hablar de dos cosas: la gestión del Partido Popular periodo 2012, 2013, no sé qué, no ha hablado de otra cosa. Y el balance de su gestión. De verdad, parecía el discurso de despedida. Lo que ha hecho usted hoy aquí, Sr. Pérez Gil, parecía el discurso de despedida el balance de sus tres años de gestión.

No sé si sabrá más que nosotros. Pero lo que es cierto es que a preguntas concretas de los Diputados de la oposición, todos ellos, preguntas concretas una detrás de otra, no ha contestado a nada, ni siquiera a tomado nota de ello. Las puedo volver..., no las voy a plantear: el hospital virtual, 300.000 euros de obra, todo con contrato menor y IRALIA, GARDENOR, SERINCOPSA; las empresas del hijo del alcalde de Suances. Ni palabra, ni palabra. Ha hablado de 2012, de lo que no se le preguntaba.

–Insisto– puede venir otro día y hablar de eso. Hospital virtual, ni palabra; 22 ecógrafos comprados mediante 22 contratos, se lo ha recordado también el Diputado Carrancio, ni palabra. Balizamiento y señalética, hospital de Laredo, tres contratos menores, rótulos Nervión; ni palabra. Rótulos Nervión, ni palabra. Duplicidad de contratos de pintado de centros de salud, lo tiene adjudicado ELECNOR y se adjudica de nuevo a IRALIA, por supuesto; contrato menor, 200.000 euros, ni palabra. Es que ni palabra. Puedo seguir con todo lo que hemos dicho.

Bueno, la foto del certificado de fin de obras, y la obra así, algún detalle decían, no, ni palabra, no ha aclarado nada.

Recepción de suministros, ni palabra; informes a la carta ¿Quién ha firmado los informes que han permitido adjudicar a Siemens los reactivos de laboratorio La pregunta era bien concreta. Están sin firmar en el expediente, están sin formar en el portal éste, están sin firmar ¿Quién ha firmado eso? ¿el Sr. Sáenz de Viteri, el padre, la hija, el espíritu Santo, quién ha firmado ese informe? Estamos hablando de un contrato por el cual se adjudica un suministro de ocho millones de euros, que se sustrae al informe de los funcionarios para que lo firme no se sabe quién, porque han tenido tiempo de hablar de Valdecilla, del 2012, del 2013 pero no de decirnos quién ha firmado ese contrato.

Con razón dice el Diputado de Podemos, que habrá que seguir la pista de todos estos asuntos. Porque hoy ustedes en lugar de aclarar, en lugar de desvelar lo que han hecho ha sido correr un tupido velo sobre su gestión. Hoy es más oscura que ayer, su gestión es hoy más oscura que ayer Sr. Pérez Gil ¿Quién ha firmado esos informes? Un contrato de suministros de reactivos de laboratorio por importe de ocho millones de euros.

Se lo he preguntado bien claramente, ni palabra, ni palabra. Informes a la carta; es decir, nada... Bueno, y lo de los contratos de Sáenz de Viteri, en la documentación que ha venido al Gobierno, que ha enviado el Gobierno vienen tres; si luego son dos porque ha habido un error en un apellido o en un segundo apellido lo desconozco. Tampoco es eso. Pero ya le han dicho que deben ser unos genios; es decir, han puesto todo este asunto en manos de estas personas, serán unos genios pero ¿tiene despacho el Sr. Sáenz de Viteri en el Servicio Cántabro de Salud, en la Gerencia, tiene despacho?

Tan difícil es contestar a eso, 2012, contrato público –privado Valdecilla, no sé qué, no sé cuantos, tan difícil es contestar, ¿tiene despacho el Sr. Sáenz de Viteri en Valdecilla? ¿Qué informes ha hecho el Sr. Sáenz de Viteri? ¿Qué mesas de valoración han puntuado y han adjudicado contratos con informes del Sr. Sáenz de Viteri?, ¿con quién se reunía el Sr. Sáenz de Viteri, reuniones con empresas para planificar contratos? La ley impide a esas empresas presentarse posteriormente a los concursos, ¿qué estaba pasando allí?

Lo denuncia la funcionaria, lo denuncian los médicos y el Partido Popular lo ha recopilado y lo ha llevado a la Fiscalía ¿Qué estaba pasando allí? ¿Por qué no se da una explicación de nada de esto?

No se ha dado una explicación de nada, de nada; ni los contratos menores, ni los informes a la carta, ni el papel del Sr. Este, Sáenz de Viteri que trabajó con usted en Osakidetza en Cruces y ahora se le trae aquí.

Absolutamente todo, duplicidad de contratos, los contratos de los enchufes y los timbres, los suministros, la obra sin terminar del Alisal.

Es decir, es que no ha contestado a nada, a nada; los balizamientos de Laredo, los ecógrafos, no ha contestado a nada. Realmente increíble.

Y en su lugar viene a decir que bueno, que ya hay un control permanente por parte de la Intervención, por supuesto, hay un control permanente ordinario que se basa en un muestreo de contratos. Pero lo que va a hacer falta es un control extraordinario porque sobre su gestión hay muchas dudas, las ha puesto encima de la mesa la funcionaria, las ha puesto el sindicato de médicos, las ha puesto el Partido Popular, se deduce del trabajo que está iniciando ahora mismo la Fiscalía y ustedes no dan una explicación, un mes después no dan una explicación.

El 8 de febrero reciben una denuncia la Consejería donde se les acusa de irregularidades muy graves. Entre el 8 de febrero y el 25 de abril solo trabajan para tapanlo, para esconderlo, para ocultarlo. El 25 de abril sale a la opinión pública y desde el 25 de abril al 23 de mayo que es hoy ni una palabra, ni una explicación.

Sabían de qué les íbamos a preguntar, sabían de qué les íbamos a preguntar, les hemos preguntado acerca de eso, no han dado ni una respuesta, ni una palabra, ni una explicación ni siquiera tomaban nota de aquello que les preguntaban.

Simplemente vienen a sacar, sí, el único expediente que ha abierto la farmacia de Laredo. La farmacia de Laredo era una obra menor que se ha ejecutado en fases, por urgencia, que tenía la complejidad de tener que mantener un servicio abierto mientras se ejecutaba esa farmacia.

Y viene aquí con la única aportación que trae aquí en la carpeta es la farmacia de Laredo. Abra esas otras carpetas, abra la suya, las carpetas suyas para dar explicaciones de aquello que le estamos preguntando y no nos va a callar.

Y decir ya y ratificarse en que en el contrato público privado de Valdecilla ha hablado de ilegalidades..., a mí me parece escandaloso. Yo creo que, y voy a ser duro Sr. Pérez, hay que tener muy poca vergüenza para no dar una sola explicación de su gestión y venir aquí a hablar del contrato público privado de Valdecilla y decir que ha habido ilegalidades. Hay que tener muy poca vergüenza.

Para que uno merezca respeto debe ganárselo y respetar a los demás y usted no lo ha hecho.

Habla de ilegalidades cuando acabo de decirlo, repito, no ha habido contrato más escrutado, más analizado, más investigado jurídicamente que ese contrato de Valdecilla. No han podido tumbarlo, lo único que han llevado a los tribunales son unos expedientes de lesividad, expedientes de lesividad no son ilegalidades, expedientes de lesividad son conflictos entre adjudicatario y adjudicador que tendrá que determinar el juez.

Eso no son ilegalidades. ¿Cómo puede venir aquí a hablar de ilegalidades, Sr. Pérez Gil?

Y bueno, dos cosas más. Ha venido aquí a lamentarse de la herencia. Ha venido a lamentarse de la herencia. ¿Usted sabe qué herencia encontró su predecesor? Un hospital a medio construir en hormigón y ladrillo. Miles de profesionales trabajando en un hospital en obras; en obras paralizadas; entre el polvo y los ladrillos. Miles de pacientes trabajando en esas condiciones, siendo atendidos en esas condiciones.

Usted ha encontrado un Hospital terminado. Y además más cosas, porque esa gestión que dice usted del anterior Gobierno que no se hizo nada, reabrir el centro de salud de Cueto... –perdón– abrir el consultorio médico de Cueto, el consultorio médico de Castillo en Arnüero, un nuevo centro de salud en Santa Cruz de Bezana, un nuevo centro de salud en Cabezón de la Sal...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sr. Fernández, tiene que ir terminando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Un nuevo centro de salud en Nueva montaña –termino ahora mismo– Y Valdecilla terminada.

¿Por qué ha mejorado la satisfacción de los pacientes de Cantabria con la Sanidad? Porque está terminado Valdecilla, porque no tienen que ir entre cascos de obras y entre buzos de obra...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Eso es lo que tenía que decir.

Termino ya mismo, Sra. Presidenta. Y muchas gracias. Ése es un hecho importantísimo.

Las empresas del País Vasco tienen todo el derecho a trabajar aquí. Y los profesionales del País Vasco, a ser nombrados aquí Altos Cargos.

Pero cuando hablamos del desembarco de Osakidetza, en la Sanidad de Cantabria, no es porque vengan todos los Altos Cargos, los principales, los que más mando tienen en la Sanidad de Cantabria. Es porque viene un equipo que se traen unos a otros, desembarcan aquí altos cargos, empresas, arquitectos. Treinta empresas que no habían trabajado aquí, aquí ha venido una cuadrilla de amigos...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...del País Vasco, a gestionar la Sanidad de Cantabria.

Bueno, pues muchas gracias por el margen que se me ha dado. No tan grande, pero bueno.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Antes le di dos minutos... en la primera intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Y ahora un minuto veinte.

Gracias, señoras y señores. Y concluido el debate del orden del día se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión trece horas y dos minutos)